

DGCL

A



GUIA DEL VIAGERO EN BURGOS,

POR

D. Vicente Garcia y Garcia,

ESCRITA

CON VISTA DE CRÓNICAS Y ROMANCES ANTIGUOS, MANUSCRITOS,
HISTORIAS Y SUELTOS, Y CONSULTANDO LAS MAS VERÍDICAS TRA-
DICIONES, Y LA ESTADÍSTICA Y CENSO DE POBLACION.

CONTIENE

el origen y fundacion de la Ciudad,
su historia, descripcion de la Catedral y de cuantos
monumentos, cuadros y esculturas encierra, oficinas y
dependencias, horas de despacho de las mismas y locales que
ocupan, fábricas, telégrafos, ferro-carriles,
tarifas de correos, mercados principales ferias de la provincia,
establecimientos de todas clases,
nomenclator de las plazas y calles con expresion de las
entradas y salidas, y cuantas noticias puedan ser
necesarias al viajero.



BURGOS,

LIBRERIA DE D. CALISTO AVILA,

CALLE DE LA PALOMA, NUM. 40.

1862.



CATA 37287

R. 30783

C.B. 4042840

PRÓLOGO.

POCAS capitales conservan tan gloriosos recuerdos de la historia del país como la Cabeza de Castilla; pocas conservan tantos monumentos, eco de su anterior grandeza, tantos edificios que proclamen su cultura ya vetusta, su pasada magnificencia. Al pisar este suelo el viajero anhela visitar estos panteones de la historia de Castilla, que tan alto hablan en favor de nuestro heroico país en el mudo lenguaje de las piedras. Pero ¿cuán difícil no es encontrar quien, guiando sus pasos, le muestre donde se ocultan las bellezas de las artes y los mausoleos de nuestra grandeza? Imposible seria, aun para aquellos que cuentan muchos amigos en el pueblo, encontrar quien les mostrase las unas ó les proporcionase la historia de las otras.

De aquí que ha muchos años se echase de menos en esta Capital un Manual que pudiera guiar al viajero. Per-

»

suadidos de esta necesidad, emprendimos la redaccion de una **GUIA DEL VIAJERO EN BURGOS**. Tarea superior á nuestras débiles fuerzas; pero con el deseo de realzar los timbres de la Cabeza de Castilla, la emprendimos, no sin luchar con obstáculos al parecer insuperables; no sin haber necesitado mucha constancia.

Hemos procurado para mayor exactitud robustecer nuestra opinion con la de los historiadores, romanceros y cronistas mas acreditados. Y no hemos escaseado los medios y diligencias á fin de que nuestra obra sea lo mas completa posible, y hallen en ella los que la consulten datos y noticias en mayor número y mas minuciosos que los que se encuentran en obras de su clase, hasta el estremo de poder asegurar que nuestra GUIA no solo es necesaria al viajero, sino que debe ocupar un lugar preferente en la librería de los ya establecidos en la Capital.

Alfabeto de las letras de Castilla	1
Alfabeto de las letras de Aragón	2
Alfabeto de las letras de Cataluña	3
Alfabeto de las letras de Valencia	4
Alfabeto de las letras de Portugal	5
Alfabeto de las letras de Galicia	6
Alfabeto de las letras de Extremadura	7
Alfabeto de las letras de Castilla la Nueva	8
Alfabeto de las letras de Castilla la Vieja	9
Alfabeto de las letras de Aragón	10
Alfabeto de las letras de Cataluña	11
Alfabeto de las letras de Valencia	12
Alfabeto de las letras de Portugal	13
Alfabeto de las letras de Galicia	14
Alfabeto de las letras de Extremadura	15
Alfabeto de las letras de Castilla la Nueva	16
Alfabeto de las letras de Castilla la Vieja	17
Alfabeto de las letras de Aragón	18
Alfabeto de las letras de Cataluña	19
Alfabeto de las letras de Valencia	20
Alfabeto de las letras de Portugal	21
Alfabeto de las letras de Galicia	22
Alfabeto de las letras de Extremadura	23
Alfabeto de las letras de Castilla la Nueva	24
Alfabeto de las letras de Castilla la Vieja	25
Alfabeto de las letras de Aragón	26
Alfabeto de las letras de Cataluña	27
Alfabeto de las letras de Valencia	28
Alfabeto de las letras de Portugal	29
Alfabeto de las letras de Galicia	30
Alfabeto de las letras de Extremadura	31
Alfabeto de las letras de Castilla la Nueva	32
Alfabeto de las letras de Castilla la Vieja	33
Alfabeto de las letras de Aragón	34
Alfabeto de las letras de Cataluña	35
Alfabeto de las letras de Valencia	36
Alfabeto de las letras de Portugal	37
Alfabeto de las letras de Galicia	38
Alfabeto de las letras de Extremadura	39
Alfabeto de las letras de Castilla la Nueva	40
Alfabeto de las letras de Castilla la Vieja	41
Alfabeto de las letras de Aragón	42
Alfabeto de las letras de Cataluña	43
Alfabeto de las letras de Valencia	44
Alfabeto de las letras de Portugal	45
Alfabeto de las letras de Galicia	46
Alfabeto de las letras de Extremadura	47
Alfabeto de las letras de Castilla la Nueva	48
Alfabeto de las letras de Castilla la Vieja	49
Alfabeto de las letras de Aragón	50
Alfabeto de las letras de Cataluña	51
Alfabeto de las letras de Valencia	52
Alfabeto de las letras de Portugal	53
Alfabeto de las letras de Galicia	54
Alfabeto de las letras de Extremadura	55
Alfabeto de las letras de Castilla la Nueva	56
Alfabeto de las letras de Castilla la Vieja	57
Alfabeto de las letras de Aragón	58
Alfabeto de las letras de Cataluña	59
Alfabeto de las letras de Valencia	60
Alfabeto de las letras de Portugal	61
Alfabeto de las letras de Galicia	62
Alfabeto de las letras de Extremadura	63
Alfabeto de las letras de Castilla la Nueva	64
Alfabeto de las letras de Castilla la Vieja	65
Alfabeto de las letras de Aragón	66
Alfabeto de las letras de Cataluña	67
Alfabeto de las letras de Valencia	68
Alfabeto de las letras de Portugal	69
Alfabeto de las letras de Galicia	70
Alfabeto de las letras de Extremadura	71
Alfabeto de las letras de Castilla la Nueva	72
Alfabeto de las letras de Castilla la Vieja	73
Alfabeto de las letras de Aragón	74
Alfabeto de las letras de Cataluña	75
Alfabeto de las letras de Valencia	76
Alfabeto de las letras de Portugal	77
Alfabeto de las letras de Galicia	78
Alfabeto de las letras de Extremadura	79
Alfabeto de las letras de Castilla la Nueva	80
Alfabeto de las letras de Castilla la Vieja	81
Alfabeto de las letras de Aragón	82
Alfabeto de las letras de Cataluña	83
Alfabeto de las letras de Valencia	84
Alfabeto de las letras de Portugal	85
Alfabeto de las letras de Galicia	86
Alfabeto de las letras de Extremadura	87
Alfabeto de las letras de Castilla la Nueva	88
Alfabeto de las letras de Castilla la Vieja	89
Alfabeto de las letras de Aragón	90
Alfabeto de las letras de Cataluña	91
Alfabeto de las letras de Valencia	92
Alfabeto de las letras de Portugal	93
Alfabeto de las letras de Galicia	94
Alfabeto de las letras de Extremadura	95
Alfabeto de las letras de Castilla la Nueva	96
Alfabeto de las letras de Castilla la Vieja	97
Alfabeto de las letras de Aragón	98
Alfabeto de las letras de Cataluña	99
Alfabeto de las letras de Valencia	100

INDICE ALFABETICO.



A

B

Abogados.	48
Academia de dibujo.	92
Administracion de correos.	39
De Hacienda pública.	101
De Loterías.	106
Militar.	78
De Propiedades del Estado.	102
De Rentas Estancadas.	102
Agentes de negocios.	125
Alumbrado.	122
Arco de Barrantes.	62
De Fernan-Gonzalez.	26
De Margarita.	45
Del Mercado.	38
Del Pilar.	52
De San Esteban.	56
De San Gil.	56
De San Juan.	43
De San Martin.	30
De Santa María.	33
De la Vieja.	145
Artillería (parque).	44
Artistas notables en el Teatro.	38
Arzobispo.	112
Asilos de Mendicidad.	88
Audiencia.	46
Auditoria de Guerra.	78
Ayuntamiento.	35—85

Baños.	133
Beneficencia.	87
Bodas del Infante don Fernando.	156
Breve reseña de la Sede de Oca.	110
Buzones.	39

C

Caballos de alquiler.	132
Cabildo Metropolitano.	112
Cafés.	137
Caja de Ahorros.	126
de Depósitos.	101
Calles.	70
Capillas (véase Catedral)	
Capitanía general.	76
Carcel nacional.	109
Carcel vieja.	38
Cargadores.	131
Carruajes de alquiler.	131
Cartuja.	145
Casa de préstamos.	126
Id. en la que nació San Julian.	74
Consistorial.	35
Del Cordon.	76
De huespedes.	136
De la Vega.	160
Castillo.	58
Catedral.	4

Loterías. 106
Limpieza. 87

Cementerio.....	27
Cenizas del Cid.....	36
Cofre del Cid.....	11
Colegio de abogados..	48
De Saldaña.....	92
De San Carlos.....	91
De San Gerónimo.....	33
De San José.....	91
De San Luis.....	91
De San Nicolás.....	63
Comisario de guerra..	79
De policía.....	95
Conferencias de San Vi- cente de Paul.....	90
Consejo provincial,..	83
Conventos.....	114
Comandancias de los cuerpos.....	79
Corredores de cambio..	117
Crucero.....	21
Cuarteles.....	80

D

Depósito de caballos pa- dres.....	106
Diligencias.....	130
Diputación provincial..	84

E

Empecinado.....	28
Entradas y salidas de los correos.....	168
Ermitas.....	116
Escalera de la puerta alta	16
Escuela normal.....	91
De niños.....	92
Estación de telégrafos..	95

Estadística (oficina de).	104
De la Capital.....	105
Judicial.....	48
Estancos.....	138
Estatua de Carlos III..	36
Estatuas del Espolon..	34
Expósitos.....	89
Exconventos.....	115

F

Fábrica de gás.....	121
Fábricas.....	122
Fastos del castillo.....	58
Fiel almotacén.....	124
Fiel contraste.....	124
Fondas.....	135
Fuentes.....	143
Fundación de la Ciudad.	2

G

Gabinetes fotográficos	134
Galera.....	67
Galeras y transportes..	130
Giro mútuo.....	118
Del tesoro.....	101
Gobierno eclesiástico..	112
Militar.....	77
De provincia.....	82
Grávidas.....	90
Guardia municipal...	87

H

Hacienda militar.....	78
Hipotecas (véase regis- tro de la propiedad)..	
Hombres célebres naci-	

dos en Burgos.	3
Hospitales.	89
De San Juan.	41
Del Rey.	157
Huelgas (Real monasterio de).	153

I

Ingenieros de caminos.	102
De minas.	103
De montes.	103

IGLESIAS.

S. Cosme y S. Damian.	66
San Esteban.	56
San Gil.	52
San Lesmes.	40
San Lorenzo.	50
San Nicolás.	26
Santa Agueda.	31
Instituto.	64
Intendente militar.	78
Interventor militar.	78
Instruccion pública.	91

J

Jueces de Castilla.	3
Junta provincial de agricultura.	106
Jura en Santa Gadea.	32
Juzgado de paz.	108
De primera instancia.	107

L

Loterías.	106
Limpieza.	87

M

Manuscritos de Santa Teresa.	36
Matadero.	45
Mercados.	119

O

Origen de Burgos.	1
---------------------------	---

P

Palacio Arzobispal.	113
Papamoscas.	6
Paradores y posadas.	135
Parroquias.	114
Paseos.	138
Plazas.	69
Plaza de toros.	44
Presidio.	43
Principales ferias de la provincia.	118
Procuradores.	46
Puentes.	112
Puerta de Romeros.	158

R

Reseña histórica de la parroquia de S. Martin.	30
Registro de la propiedad.	108
Relatores.	47
Retrato de S. Francisco.	10
Romerías.	144

S**T**

Sanidad militar.	79	Tarifas de franqueo.	167
San Bernardino de Sena, sito en que predicó.	43	De ferro-carriles.	161
San Martín de la Bodega	116	De telégrafos.	99
Seminario Conciliar.	91	Talia (véase sociedades)	
Clerical.	65	Teatro.	37
Seguros sobre la vida.	128	Telégrafos.	95
Servicio de la plaza.	82	Tesorería.	101
Serenos.	87	Torre de Santa María.	34
Sociedades de recreo.	136	Trascoro.	19
Sociedades de seguros.	127	Trasagrario.	23
Solar del Cid.	29	Tribunal eclesiástico.	113
Sumos Pontífices de la Catedral.	24		

V

Vigilancia.	93
---------------------	----

GUIA

DEL VIAGERO EN BURGOS.

SITUACION, TOPOGRAFIA, ORIGEN

É HISTORIA DE LA CIUDAD.

Esta Ciudad, situada á O.° 1' longitud E. 42.° 21 latitud N. en la margen derecha del rio Arlanzon que la separa del barrio de Vega, con el que se comunica por dos sólidos puentes de piedra y uno de madera, está construida en el declive y extremo meridional de una cordillera que, partiendo en las inmediaciones de Quintanapalla y Rioseras, llega hasta la Ciudad.

Quieren algunos que el nombre de Burgos sea de origen árabe, y que sea tal vez la antigua Saegisama Julia ó Auca

Baugí. El docto D. Andres Rodriguez dice que Auca estaba 6 leguas distante del actual Burgos. La tradicion mas comun entre los naturales y la opinion de respetables historiadores y cronistas entre ellos el M. R. P. Mtro. Fr. Enrique Florez es, que habiendo casado Sulla Bella, hija de Diego Porcelos con un caballero aleman llamado Nuño Belchides que pasaba en romería á Santiago, unido por este vínculo á Porcelos, y deseoso de promover las cosas de los cristianos contra los moros, á fin de unir á los paisanos que vivian diseminados en pequeñas aldeas que en su lengua alemana se llamaban Burgos, fundaron esta Ciudad, cuna de muchos Reyes, ilustres caudillos y grandes hombres y restauradora de pueblos, el año de 884.

El D. Rodrigo, padre de Diego Porcelos, á fin de defender de los moros á su país y aun aumentar su poder con la conquista, siguiendo el ejemplo de otras comarcas, inauguró el Condado de Castilla, del que fué capital más tarde la Ciudad que nos ocupa. Fueron los Condes de Castilla tributarios del reino de Leon hasta Ordoño II. Despues Hernando ó Fernando Gonzalez ó compró, como quiere algun romancero, la soberanía á D. Sancho I por un caballo y un alcon, ó este le hizo graciosa donacion de ella por lo que se

singularizó contra los moros. Continuó Castilla gobernada por sus Condes hasta el siglo X en que fueron muertos por Ordoño II. Desde entonces los Castellanos se gobernaron por Jueces, siendo los primeros Nuño Rasura y Laín Calvo, hasta Fernando el Grande que fué el primer Rey de Castilla.

Burgos es primera silla en Córtes (1) y patria de muy esclarecidos varones, entre los que citaremos á San Julian, Obispo de Cuenca, á su limosnero S. Lesmes, al venerable Bernardino de Obregon, al conde Fernan-Gonzalez, á los jueces de Castilla Nuño Rasura y Laín Calvo, á D. Rodrigo Diaz de Vivar llamado el Cid, (2) al célebre arquitecto Francisco de Colonia, á Diego de Siloe que trazó y empezó las catedrales de Granada y Málaga en el siglo XVI, á Hernan Ruiz, arquitecto de la catedral de Córdoba en 1523, á Diego Polo, tio y sobrino célebres pintores del mismo nombre, á Fr.

(1) Toledo le disputa este privilegio en todas las legislaturas, y el Rey resuelve la cuestion con la sabia fórmula de *Hable Burgos primero que yo hablaré por Toledo.*

(2) No falta quien asegura que D. Rodrigo nació en el vecino pueblo de Vivar del Cid; pero hemos seguido la opinion de algunos historiadores, tributando en esta parte el respeto debido al monumento que con el nombre de Solar del Cid describiremos, y á la inscripcion allí grabada.

4
Angel Manrique, Obispo de Badajoz, matemático y arquitecto del siglo XIII, á D. Pablo de Sta. Maria que, convertido á nuestra religion de la de Moisés en que se educó, fué Obispo de Burgos, Canciller mayor de Castilla, tutor del Rey D. Juan II y gobernador del Reino, á Francisco de Salinas, ciego desde la edad de diez años, Catedrático de Salamanca, y el mas grande profesor de su siglo en la teoría y práctica de la música. Entre los Reyes nacidos en Burgos se cuentan D. Pedro el Cruel, D. Enrique III, llamado el enfermo, y Doña Leonor de Aragon, primera muger del Rey D. Juan I.

EDIFICIOS.

Muchos son los que deben fijar la atención del viajero, ya por su admirable suntuosidad, ya por ser gloriosos recuerdos de personajes y célebres acontecimientos históricos. Entre todos ellos descuella sin duda alguna la

CATEDRAL.

Para admirar este colosal edificio, tras-

lademos nuestra planta á la Plazuela de Santa María. Allí colocado el viajero, se encontrará frente á la fachada principal y puerta llamada del Perdon. Esta portada, como casi toda la Santa Iglesia, es gótica, y nada deja que desear á los mas conoedores de la hermosa arquitectura. La elevadisima altura de trescientos pies del frente, y los preciosos calados filigranados, unido á la solidéz que desde luego se reconoce en todo el edificio, las numerosas estátuas que lo adornan, lo gracioso de las formas del todo y ornatos del cimborrio, producen el mas agradable espectáculo. Tres puertas dan ingreso al templo en esta fachada sobre la del centro, mas moderna que el resto de la fachada, y con la que contrasta, y en el segundo cuerpo se ostenta un roseton de cristales que es indudablemente el mas acabado trabajo en su clase. A los costados están colocadas las estátuas de San Fernando, Rey de España, el Obispo D. Mauricio, el Rey D. Alonso IV y D. Asterio. En un medallon colocado sobre la puerta de la derecha se representa el Misterio de la Coronacion de Nuestra Señora rodeada de ángeles y símbolos de la letanía á juzgar por un espejo, una puerta de un suntuoso edificio, y una rosa, que pueden ser otras tantas alegorías

de los hermosos epítetos de *Spéculum justitiae*, *Janua caeli*, y *Rosa mystica* con que alabamos á la Reyna Madre de Dios. Otro medallon colocado sobre la puerta de la izquierda representa el Misterio de la Concepcion Purisima de María. El tercer cuerpo de la fachada representa bajo ocho esbeltos arcos góticos otras tantas estátuas delicadamente trabajadas, y lo corona un antepecho que ostenta en el centro una sencilla y graciosa urna con la imágen de Nuestra Señora, y á los dos costados la inscripeion *Pulcra es et decora* calada y formando la balostrada en caractéres góticos. Sobre este cuerpo descansa la base de los chapiteles. En el arranque de las pirámides se leen dos inscripciones en caractéres góticos, y como la anterior caladas, en el de la derecha *Pax vobis*, y en el de la izquierda *Ecce agnus Dei*.

Entraremos al templo por la puerta de la derecha, y elevando la vista á la altura del arranque de la bóveda, observará el viajero sobre la esfera del reloj la figura tan conocida con el nombre del *Papa-moscas*. Es una caricatura vestida de encarnado, con unos papeles de música en la mano y que abre la boca cuando dá la hora: á un costado se observa una pequeña urna que encierra otra figura mas pequeña que la ante-

rior, que abre las puertas y sale á dar los cuartos.

CAPILLA DEL SANTÍSIMO CRISTO.

La primera capilla del ala de la derecha, cerrada con una verja verde, es la llamada de los Remedios, y en el dia se venera en ella la milagrosa imagen del Santísimo Cristo de Burgos, trasladado á la Catedral con ocasion de la estincion de los conventos desde el de San Agustin. Esta capilla que ostenta una suntuosidad agradable, es de la primera época de la iglesia. En ella, sin que pueda á punto fijo señalarse el sitio, yace el venerable D. Pedro de Barrantes, canónigo que fué de esta Santa Iglesia y fundador del Hospital de Barrantes que hoy ocupa la casa provincial de beneficencia.

CAPILLA DE LA PRESENTACION.

Inmediata á la anterior capilla se encuentra la de la Presentacion, conocida mas comunmente con el nombre de capilla de Moci por ser estos señores sus patronos. Es espaciosa, de muy buena arquitectura y la

mas clara de todas. En el altar mayor existe un cuadro de Nuestra Señora fajando al Niño Dios con una gasa; es una pintura excelente debida, segun se cree, á Miguel Angel Buenarrota. En el centro está el sepulcro de D. Gonzalo Diaz de Lerma, que recomendamos se reconozca; el busto dicen ser retrato de D. Gonzalo.

CAPILLAS DE SAN JUAN DE SAHAGUN Y RELIQUIAS.

Siguiendo la nave encontrará el viajero la capilla de San Juan de Sahagun, en la que yace el beato Lesmes, abogado del dolor de riñones é hijo de esta Ciudad. Esta capilla dá entrada á la de Reliquias en la que se veneran numerosas de estas de María Santísima, Jesucristo y muchos santos. Entre las que citaremos la conocida por el *Lignum Crucis*, que es una cruz de plata que contiene tres partículas del santo madero de la Cruz. En el altar del Evangelio se halla la imagen de N.° S.° de Oca que fué ia titular de la Iglesia primitiva. En el de la Epístola N. S. de los Milagros. Esta efigie tiene la cabeza inclinada y asegúrase por tradicion que fué inclinada por haber hecho una seña de afirmacion, contestando á la de-

manda de una devota que la interrogó si era cierto que un hombre delante de la imagen le habia dado palabra de casamiento, y que la efigie dijo con la cabeza que sí, y quedó inclinada.

CAPILLA DE SANTA ISABEL.

Siguiendo la vuelta de la nave mayor, deslumbrará al viajero la magnífica vista del crucero por un lado y el roseton de vidrios de colores por otro, y mas aun si visita la Iglesia á la caída de la tarde; pero en otro lugar nos ocuparemos de ambas maravillas, puesto que nos hemos propuesto visitar las capillas. Dando frente al roseton tendrá el viajero á su derecha un lienzo de grandes dimensiones que representa á San Cristobal, y un poco mas adelante una verja que da ingreso á la capilla de Sta. Isabel ó la Visitacion. A la entrada hay un altar de S. Ildefonso en el acto de recibir de Nuestra Señora la casulla. Contiene alguna buena pintura y sepulcros, entre los que merece especial mención uno ojival que ocupa el centro de la capilla y en el que yace su fundador D. Alonso de Cartagena, representado este de pontifical.

CLAUSTRO.

Frente á la verja de la anterior capilla está la suntuosa portada del claustro. La puerta y los dos postigos de madera es obra de gran mérito, en que puede observarse en relieve el bautismo de Nuestro Señor Jesucristo, la entrada de Jesus en Jerusalem el dia de Ramos y otros misterios. A la izquierda y al rompimiento de la ojiva se observará una cabeza cubierta con capucha, que se asegura ser retrato auténtico de San Francisco de Asis, debajo se lee una inscripcion en antiguo romance.

El claustro es de un gótico correcto, tiene muchas y muy buenas efigies y algunas esculturas que representan personas y acontecimientos notables de la Ley de Moisés. Siguiendo de frente, á mano izquierda, y sobre una puerta pequeña, se observa una efigie de la Virgen que es un esquisito relieve en alabastro. En el ala inmediata está la entrada á la sacristía vieja. Entre las muchas riquezas que en esta se encierran, llamaremos la atencion del lector para que observe dos arbolitos de coral adornados con profusion de piedras preciosas y encerrados en dos urnas doradas. Tambien merecen es-

pecial mencion la custodia regalada por el Emmo. D. Fray Cirilo de Alameda y Brea, actual Arzobispo de Toledo, la cajoneria, el pavimento y los retratos y tarjetones de todos los Obispos y Arzobispos de esta Santa Iglesia.

En la misma ala de la puerta de la sacristia está la entrada á la Sala Capitular. Antes de entrar en ella hay una capilla que antes se llamó del Córpus Cristi; en el dia nada notable encierra en su seno mas que dos regulares esculturas de alabastro colocadas recientemente bajo la subida del Archivo y el famoso cofre del Cid. Refiere la tradicion y algun romancero que habiendo exigido los moros un rescate, el Cid les entregó este cofre diciéndoles que contenia alhajas de gran valor, y al abrirlo, la codicia de los africanos solo encontró arena. En la Sala Capitular debe fijar la atencion del viajero el artesonado del techo y algun cuadro, especialmente un Cristo de la agonía.

El resto del claustro encierra magnificos sepulcros de que sentimos no ocuparnos detenidamente; pero no podemos menos de llamar la atencion de los inteligentes al fijar la vista en la urna sepulcral de D. Diego de Santander. Es indudablemente una perla preciosa el relieve colocado en el vano del

arco. La composición del grupo que representa á la Madre de Dios con su Hijo en los brazos, está tomada, al parecer, de la Virgen de la silla de Rafael Urbino; pero si este escedió á la naturaleza en la belleza de sus imágenes, el escultor del sepulcro de Santander se elevó al cielo á buscar la belleza real de la excelsa Señora. A la derecha de la puerta del claustro se encuentra la capilla de San Enrique; antes que de ella nos ocupemos, diremos como de paso que cuatro cuadros pequeños que ocupan, dos la columna de la capilla y otros dos un costado de San Cristóbal, representan la sangrienta escena que tuvo lugar en el convento de San Pedro de Cardeña.

CAPILLA DE SAN ENRIQUE.

Es digna de notarse una escultura encerrada en un vano cerca del altar al lado de la epístola que representa un caballero arrodillado; es de bronce, bastante bien ejecutada, así como el atril que representa una águila devorando otra ave. El coro es de bastante gusto; la sillería es digna de admirarse por los embutidos y relieves. En esta capilla y detrás de la sillería del coro, se

depositaron los huesos de los Obispos de la sede de Oca. El Arzobispo de esta Diócesis D. Enrique de Peralta fué su fundador, gastando en su fábrica y dotacion de siete capellanes un millon y cien mil reales. Siguiendo la vuelta á la nave se encuentra la

SACRISTIA NUEVA.

La cajoneria es una obra esquisita por lo caprichoso de los adornos y numerosos bustos que la hermocean. Es obra de un religioso Carmelita. Se destinó al objeto que hoy tiene en 1761. Proxima á la Sacristia está la

CAPILLA Y PARROQUIA DE SANTIAGO,

Es bastante espaciosa, con buenos retablos y sepulcros; pero entre todos el que se encuentra á la izquierda entre la puerta y un pequeño retablo, en el que está sepultado D. Juan Ortega de Velasco, Abad de S. Quirce y Canónigo de esta Iglesia es el mas hermoso. Frente á este un poco mas adelante se halla sepultado D. Lesmes Astudillo, hijo de Pedro de Astudillo que costeó en la ciudad de Colonia la capilla y panteon

de los Stos. Reyes Magos. Tiene esta parroquia dos curas propios y un coadjutor. Continuando la vuelta del templo se encuentra la

CAPILLA DEL CONDESTABLE.

Fundada por D. Pedro de Velasco, Condestable de Castilla y D. Maria, Condesa de Haro su muger en la segunda mitad del siglo XV. La verja que la cierra construida el año de 1523 por Cristóbal Andino, cuyo apellido y fecha se lee en ella, es la mejor de cuantas existen en la Catedral. La puerta se cierra por un secreto ingenioso, que ignorándolo, no puede abrirse ni con la llave.

(*) El estilo de la arquitectura de esta capilla tiene rasgos del carácter gótico; la bóveda es calada, la cruzan en caprichosos y variados dibujos, lindisimas grecas en que nada se ve de churrigueresco. Es espaciosa, elevada y magestuosa. El altar mayor, del renacimiento, es severo en su forma, tiene preciosos grupos de la ley antigua y de la ley de gracia, y los adornos que los entre-

(*) Si la construccion fuese moderna, esta circunstancia nada tendria de notable; porque tales secretos son excesivamente comunes en nuestros dias; pero es muy extraño en el primer cuarto del siglo XVI.

lazan entre sí son graciosos y sencillos. El altar de la izquierda, que termina con un ángel cubierto de plata, posee al lado de la epístola un San Gerónimo de Gaspar Becerra, de gran mérito; dicese haber sido robado dos veces á la iglesia. En medio de la capilla está el sepulcro de los fundadores, preciosa obra de escultura; á la izquierda existe una gran losa que debió tener por objeto servir de basamento al sepulcro. Es de jaspé, perfectamente pulimentada, y pesa 2956 arrobas; en la inscripción que tiene parece leerse 20,956. En la sacristía hay una Magdalena que es una cosa muy notable. Este lienzo se atribuye á Leonardo Vinci, y un altar portátil que es bastante bueno en su género. Son patronos de esta capilla los señores Duques de Frias.

ESCALERA DE LA PUERTA ALTA.
 CAPILLA DE SAN GREGORIO.

Es la que sigue á la del Condestable; en el altar mayor al lado de la epístola se ve un San Bruno, no tan bueno como el que está en la Cartuja. En esta capilla yace, entre otros muchos prevendados de la iglesia, D. Pedro Bueno, que siendo fabriquero de la Catedral, reedificó las torrecillas del cru-

cero que un huracan derribó la noche del 15 de agosto de 1642.

CAPILLAS DE LA ANUNCIACION
Y NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA.

Las dos capillas siguientes, llamadas la primera de la Anunciacion y la siguiente de la Natividad de Nuestra Señora, encierran algunos sepulcros y buenas pinturas. En la primera se ve una Magdalena en que se reconoce una mano maestra; pero está sin concluir.

Inmediato á la capilla de la Natividad está el sepulcro de D. Pedro Fernandez Villegas, que recomendamos á los inteligentes.

ESCALERA DE LA PUERTA ALTA.

Ocupa esta magnífica escalera uno de los costados del crucero; anteriormente daba ingreso al templo por la calle Alta; hoy no tiene mas aplicacion que la de armar en ella el monumento de Jueves Santo. El magnífico antepecho que la adorna es obra del mismo que hizo la verja que cierra la capilla del Condestable, y se hizo á espensas de don

Juan Rodriguez de Fonseca, Obispo de Burgos.

En la misma nave, al lado del evangelio, se ve en la pared una rejilla dorada próxima á un grande cuadro que representa á San Juan de Ortega dando comunión á una señora, donde se conservan las reliquias de un altar que con el titulo ó advocacion de las Reliquias ha existido en el mismo lugar.

CAPILLA DE SAN NICOLÁS.

Frente al cuadro de San Juan de Ortega está la capilla de San Nicolás, dedicada al Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo; tiene algun retrato de mérito.

CAPILLA DE SANTA ANA.

Siguiendo la vuelta de la nave, encontramos la capilla de Santa Ana, construccion del siglo XV, costeadada por D. Luis Osorio Acuña, Obispo de Burgos, que la tituló de la Concepcion. El altar mayor, de un hermoso trabajo, representa por titulares á San Joaquin y Santa Ana, y partiendo de Abrahan y abrazando la urna el árbol ge-

nealógico hasta Jesucristo: Tiene dos altares laterales dedicados á Santa Teresa de Jesus y al arcángel Rafael; junto á este se ve otro de la virgen del Pilar. Es de un esquisito gótico el sepulcro que ocupa la izquierda de la entrada junto á la verja, en el que está sepultado D. Fernando Diez de Fuentepelayo, arcediano de Burgos. Es asimismo de buen gusto el que está cerca de las gradas del presbiterio, del Sr. Acuña, y el que se descubre detrás del altar de Nuestra Señora del Pilar, parece ser muy bueno. Entre los cuadros, merecen especial mencion la Sacra Familia, San Francisco de Asis y la Resurreccion.

Sigue á esta la capilla de

SANTA TECLA.

Fundada en 1734 por D. Manuel Sarniego y Jaca, Arzobispo de Burgos, tiene una sola nave, pero espaciosa, y coronada por una bóveda churrigueresca de muy buen efecto á pesar de los estraños contrastes de los colores y del frenesí con que se procuró recargarla de adornos y follaje.

En el recinto que ocupa esta capilla se hallaban la de Santa Lucía, Santa Victoria,

Santa Práxedes, Todossantos y la parroquia de Santiago.

El Rey D. Alonso XI instituyó la orden de los Caballeros de la Banda en 1330 en esta parroquia, mas antigua que la Catedral; en ella se hizo armar Caballero y le calzaron las espuelas D. Pedro Fernandez del Castillo y D. Luis de la Cerda.

Saliendo de esta capilla, frente á la puerta principal de la Santa Iglesia, se ve una circunferencia con una estrella en medio que ocupa el centro del pavimento: dícese que es la proyeccion del disco de la campana de Toledo.

Desde este punto examinaremos el

TRASCORO.

Varias veces habian, en vano, solicitado los prelados cerrar el arco del centro del coro y colocar en él la silla Arzobispal; mas habiendo ocupado la silla D. Antonio Zapata, reconocido el Cabildo á los beneficios que este piadoso pastor dispensó á la fábrica, accedió á que se cerrase, y se colocó la silla Arzobispal en el centro: gastó dicho señor Zapata diez mil ducados en la obra, y no contento con ella, la mandó deshacer y

hacerla de nuevo, en lo que gastó otros diez mil ducados, y cinco mil quinientos para la reja que cierra el coro por delante.

Se halla adornado por ocho columnas y dos estatuas de mármol de Carrara que representan San Pedro y San Pablo; y en el centro sobre una mesa de altar de jaspe un lienzo de Leiva que representa á San Pablo y San Antonio Abad, primeros ermitaños.

El principal de la Santa Iglesia, se ve una
 coronación, con estrella en medio
 que ocupa el centro del pavimento; dice
 que es la proyección del disco de la campana.

CORO.

Los dos costados exteriores del mismo se hicieron á espensas de D. Francisco Manso y Zúñiga; hay en ellos cuarenta y cuatro columnas y seis arcos, en cuyos vanos y sobre otras tantas mesas de altar hay colocadas seis pinturas que representan Santa Victoria, Santa Centola y Elena, San Antonio de Padua, San Francisco de Asis, San Julian, Obispo de Cuenca, y Santa Casilda. Estos seis cuadros se deben al pincel de Fr. Juan de Ricci, monge Benedictino.

El coro es suntuoso, tiene dos órdenes de sillas de nogal, en las que deben estudiarse detenidamente los bajos relieves que, representando sucesos de la nueva y antigua ley decoran una y otra, asi como los delica-

dos y variados embutidos. Desde la entrada del coro debemos ocuparnos del

CRUCERO

Elegantísima cúpula que se eleva en el centro de la Iglesia. Se dice que Sto. Tomas de Villanueva, predicando en este templo, predijo la ruina del anterior que era de ladrillo, con la advertencia de que no perecería ninguna persona, como así se verificó en la noche del 3 al 4 de Marzo de 1539.

Dió lugar este undimiento á que los Burgaleses hiciesen un alarde nunca visto de su piedad, ayudando todos por sí, ó con sus limosnas á desembarazar el sitio de escombros. Solo en Huerto del Rey se recogieron catorce mil ducados y once mil en la calle de S. Juan. Agradecido el Cabildo á actividad y piadosa cooperacion tan sin ejemplo, mandó colocar en la obra las armas de la Ciudad.

En el mismo año de 1539 quedaron puestos los cimientos y en 1544 llegó la obra á la mitad de los cuatro pilares, quedando concluida en 4 de diciembre de 1567. Hizo el trazado Felipe, arquitecto que trajo á España de Borgoña el Emperador Carlos V. el que hizo la obra acompañado de Juan

de Castañeda y Juan de Vallejo, hijos de esta Ciudad.

Desistimos por nuestra parte de hacer descripciones que siempre nos parecerian pálidas y solo haremos notar que el Emperador Carlos V. dijo, hablando del crucero, *que como joya el habia de estar en caja y cubierto con funda para que, como cosa preciosa, no se viese siempre y de ordinario sino á deseo.* Y Felipe II su hijo, *que mas parecia obra de ángeles que de hombres.* Debajo del crucero cierran los arcos de la nave mayor dos magníficas rejas de bronce regaladas por el Arzobispo D. Manuel de Navarrete Ladron de Guevara que dió tambien los púlpitos. Y despues de otros seis arcos los cierran seis rejas de hierro costeadas por el Sr. Peralta y doradas por el Cabildo á espensas de la fábrica.

ALTAR MAYOR.

Es una de las bellezas artísticas que encierra la Catedral, ya considerando su arquitectura del renacimiento con tres órdenes jónico, dórico y corintio, ya estudiando las efigies y bajos relieves que lo pueblan. Hicieron este retablo Rodrigo del Haya y su hermano Martin en precio de cuarenta mil

ducados. Le doraron y estofaron Juan Urbina natural de Madrid y Gregorio Martinez de Valladolid en once mil ducados que facilitó D. Cristobal Vela. Se principió el año de 1577 y se acabó en 93, en cuyo año se empezó á estofarle y dorarle, y se concluyó en el de 96.

Entre las numerosas estatuas todas de bastante mérito citaremos á Ntra. Señora la Mayor. Es de plata y magnífica escultura; la regaló D. Luis Osorio de Acuña, Obispo de Burgos. Bajo las basas del altar están sepultados el Infante D. Juan, hijo del Rey Sábio, el Conde D. Sancho y su muger D. Beatriz. En la graderia del presbiterio están colocados seis blandones de plata.

TRASAGRARIO.

Son una magnífica obra los medallones colocados en el trasagrario fuera de la capilla; son de estuco y no de piedra como algunos han creído, y representan: el primero, empezando por la puerta de la sacristía, la oracion del Huerto: el segundo, la Cruz acuestas: el tercero, la Crucifixion: el cuarto, el Descendimiento, y á un costado la Resurreccion: el quinto, la Ascension. El

primero y último de dichos medallones los costeó D. Enrique de Peralta y Cárdenas, y los otros tres D. Francisco Manso y Zúñiga, Arzobispos de Burgos.

Hemos terminado la descripción de la magnífica Iglesia en su interior y fachada principal, con el sentimiento de no habernos permitido los límites de nuestro proyecto estendernos cuanto quisimos.

Para concluir, diremos: que tiene la Catedral 15 dignidades, 27 canónigos (*), 25 racioneros y 12 capellanes.

Han obtenido el alto honor de contarse en el número de los Santos Padres cinco dignidades y canónigos de Burgos que son: Gregorio XI que fue Arcediano de Briviesca; Alejandro VI, Arcediano de Valpuesta; Adriano VI, canónigo, que después de ocupar el santo Sólido, visitó esta Iglesia en 1525; Clemente VII, Abad de Foncea, y Paulo V, canónigo.

Cuenta la Santa Iglesia 14 capillas y una parroquia, cerradas por 35 verjas de hierro

(*) El Rey es el primer prebendado; y consta en los libros de la Iglesia que el Rey D. Pedro cobró la prebenda los días que asistió á la misa; los Reyes católicos la cobraron constantemente, y Felipe III el día de todos los Santos que asistió la cobró también; y se asegura que dijo que se debían estimar dineros tan bien ganados.

y dos de bronce, con 53 altares, 139 cuadros de todos tamaños de los que 3 son de Mateo Cerezo, 3 de Murillo, uno de Lorenzo Vinci, 2 de Jordan, dos de Leiva, uno de Miguel Buenarrota, 6 de Juan de Ricci, monge Benedictino, uno de Andrea del Sarto y 8 de la Escuela Flamenca, no faltando quien asegure que uno es de Rafael. Asimismo pueden contarse 118 sepuleros casi todos de esquisito gusto. Y por último hay en la Catedral 18 campanas y 20 campanillos, 7 órganos, 2 lámparas de plata y 13 de bronce.

La forma de la Iglesia es una cruz latina formada por dos naves de trescientos pies de longitud y doscientos doce de latitud con cuatro pórticos ó entradas. La principal de que ya nos ocupamos; la del Sarmental, llamada del Arzobispo, que está entre la capilla de San Enrique y las Reliquias, que sale á la calle de la Paloma. Esta puerta es gótica, embellecida con muchas estatuas y arabescos; está coronada por el magnífico roseton de colores de que ya nos ocupamos.

Frente á esta está la de Coronería, á la que se sube por la magnífica escalera que queda referida, y á la derecha la de la Pellegería, todas dignas de observarse.

PARROQUIA DE SAN NICOLÁS.

Saliendo de la Catedral por la puerta principal, y subiendo la verja que circunda la plaza de Santa María, se encuentra la iglesia de San Nicolás. Revela gran antigüedad. El altar mayor es de piedra, muy rico, entrepado, follages y esculturas. Perteneció al Cabildo, quien la cedió á los vecinos, y en 1408 lograron hacerla parroquia.

ARCO DE FERNAN-GONZALEZ.

Un poco mas adelante de esta parroquia, dejando á la espalda la Catedral se encuentra un arco con cuatro columnas dóricas que sostienen un cornisamento sobre el que descansa el segundo cuerpo con su fronton y tres obeliscos

Quieren algunos que la Ciudad erigiera este arco para perpetuar la memoria del sitio en que vivió el héroe que le dá su nombre; pero creemos mas probable que sea un arco de triunfo erigido al Conde de Castilla que habitaria, con casi infalible seguridad, en el alcazar que existió en el castillo; opinion que no está en contradiccion con la ins-

eripcion latina que en el mismo arco dice:
 FERDINANDO GONSALVI CASTELLE ASERTORI SUE
 ETATIS PRÆSTANTISSIMO DUCI; MAGNORUM RE-
 GUM GENITORI SUO UBI INTUS DOMUS AREA SUMP-
 TU PUBLICO AD ILLIUS NOMINIS ET URBIS GLORIE
 MEMORIAM SEMPITERNAM.

Se cuenta que en 1832, estando ruinoso el arco, se habia ya determinado derruirlo para edificarlo de nuevo, mas se presentó un maestro de obras conocido por el nombre de Venturilla, y se ofreció á enderezarle sin tirarle, como lo hizo por medio de unas cuerdas, acuñando las piedras y restituiéndole al estado en que se encuentra.

CAMPO SANTO.

No lejos del arco de Fernan-Gonzalez se descubre la triste morada de los que abandonan el mundo, para recibir el premio de los justos ó el castigo de los réprobos.

Se dió principio á la construccion del Cementerio en el año de 1834 á espensas de la testamentaria de D. Andres Telesforo Fraile. Parece que este señor, á su fallecimiento, dispuso de todos sus bienes en favor de su alma por no tener heredero alguno. Al inventariar el dinero parecieron tan

cuantiosas sumas, que los testamentarios creyeron no debían cumplir con las disposiciones del finado en cuanto á la forma. En su virtud, formado el correspondiente expediente, se suplió y enmendó dicha cláusula, destinando parte de los fondos de la testamentaria á la fábrica del Cementerio y construcción de la escalinata de San Gil. El Campo Santo es elegante, espacioso y de muy buenas condiciones higiénicas. Sobre la puerta de ingreso se lee

MEDIDO ESTÁ TU TIEMPO Y PRESUROSO VUELA

¡AY DE TÍ ETERNAMENTE SI LE PIERDES!

En los dos primeros pilares se leen dos inscripciones latinas; la primera dice: NUNC NOS, VOS OLLIM, CHRISTUS JUDEX. La otra, dice: SERVIUS OTTIUS HAC ITER VIATOR. Encierra algunos buenos panteones, entre los que citaremos el de los señores Marqueses de Barriolucio y el de D. Tomás Cid.

La capilla es sumamente sencilla, y no inspira sino ternura y una inesplicable complacencia en recordar los que yacen en aquel sagrado recinto para orar por ellos.

Frente á la puerta del Cementerio se levanta el mausoleo erigido por los patriotas burgaleses á la memoria del Empecinado.

Este monumento, que guarda las cenizas de D. Juan Martín Díez (a) el Empecinado,

es gracioso en sus formas y grave en su conjunto, y termina en una esbelta pirámide. A los cuatro costados se leen cuatro inscripciones alusivas al objeto del panteon.

SOLAR DEL CID.

Un poco mas adelante del Cementerio se levanta el humilde solar del héroe castellano. Es un sencillo monumento destinado á perpetuar la memoria del sitio en que nació y vivió D. Rodrigo Diaz de Vivar, (a) el Cid Campeador.

Sobre una basamenta de mampostería tosca, se levanta una pilastra que tiene grabada en el neto la siguiente inscripcion:

EN ESTE SITIO ESTUVO LA CASA Y NACIÓ EL 1026 RODRIGO DIAZ DE VIVAR, LLAMADO EL CID CAMPEADOR. MURIÓ EN VALENCIA EN 1099 Y FUE TRASLADADO SU CUERPO AL MONASTERIO DE SAN PEDRO DE CARDEÑA CERCA DE ESTA CIUDAD. LA QUE PARA PERPÉTUA MEMORIA DE TAN ESCLARECIDO SOLAR DE UN HIJO SUYO Y HÉROE BURGALÉS. ERIGIÓ SOBRE LAS ANTIGUAS RUINAS ESTE MONUMENTO EL AÑO DE 1784—REINANDO CARLOS III.

A los dos costados se levantan dos obeliscos que sostienen, el uno las armas de

Burgos, y el otro el escudo heráldico del Cid. La existencia de este monumento, y una Real ejecutoria de la Chancilleria de Valladolid del año de 1788 decidiendo á favor del ayuntamiento un litigio de este con el convento de San Pedro de Cardena, sobre si habia ó no de colocarse el escudo de armas del Cid en el Solar de la casa en que nació, nos obligaron á contar entre los hijos de la cabeza de Castilla á Rodrigo Diaz de Vivar.

ARCO DE SAN MARTIN.

No lejos del Solar se descubre el arco de San Martin, que dá salida al Barrio de San Pedro de la Fuente. Tomó este nombre de una parroquia que existió en las inmediaciones hasta que el ejército francés, invadiendo nuestras fronteras tan cobarde como villanamente, se estendió en nuestro indefenso pais assolándolo y saqueándonos. Hemos oido decir á algun anciano, que la parroquia de San Martin conservaba una pila bautismal toscamente labrada, y que la tradicion tenia como la misma en que habia sido bautizado el Cid. Era una parroquia rica, suntuosa, y que encerraba algunas joyas

de escultura y pintura, y muy buenos sepulcros.

En el grueso del arco de San Martin hay una señal de haber habido enclavada una barra de hierro, y que dicen ser la braza del Cid; creemos mas bien que fuera el marco de castilla ó vara castellana.

Por esta vetusta puerta, hoy desierta y casi olvidada, acostumbraban á entrar en la ciudad nuestros antiguos monarcas cuando lo hacian con gran solemnidad, y lo hacian bajo dos costosos pálios, y acompañados de las personas mas notables. El ayuntamiento comisionaba al regidor mas antiguo para acompañar las Reales personas y explicarles las particularidades de la ciudad.

SANTA AGUEDA.

Volviendo hasta el Cementerio, y descendiendo por la pendiente antes de llegar al arco de Fernan Gonzalez, nos encontraremos fácilmente en la parroquia de Santa Agueda. Monumento histórico que recuerda uno de los mas notables acontecimientos de la historia de Castilla. Antes de entrar en la iglesia, llamaremos la atencion del viajero, á fin de que observe en el estribo de la pa-

red en que se apoya la gradería de ingreso una cruz pequeña casi olvidada, tallada en la piedra, y un tosco cerrojo de hierro colocado en la parte mas elevada de la puerta. La primera recuerda el sitio donde por primera vez el Cid tomó juramento al Rey don Alonso VI de no haber tenido parte en la muerte del Rey D. Sancho su hermano, villanamente asesinado en las inmediaciones de la sitiada ciudad de Zamora. Esta vez juró como caballero con la mano sobre la guarnición de su espada ó sobre una balles- ta, en lo cual en el romancero, y en tradi- cion se nota divergencia. Sobre el cerrojo que entonces cerraba la puerta, le hizo ju- rar segunda vez; y por último, por tercera vez juró sobre los evangelios. Suceso me- morable conocido en la historia de Castilla por *la jura en Santa Gadea*. Resalta á pri- mera vista la respetable antigüedad del edi- ficio, formado por una sola nave ojival con muy medianos retablos y algun sepulcro; todo, asi como los cuadros, de muy escaso mérito. Dejando este templo, se ve cerca, y siguiendo la calle de la pared del mismo, el

COLEGIO DE SAN GERÓNIMO.

Edificado en la segunda mitad del siglo XVI gobernando la diócesis el Arzobispo D. Cristóbal Vela. El actual amantísimo Pastor de esta Iglesia ha hermoseedo este colegio con una lindísima capilla, y trata de darle mayor ensanche, estando ya empezada la obra.

Siguiendo la calle de Nuño Rasura ó Caldávares, pues es mas conocida con este nombre, hasta dar vista á la palzuela del Arzobispo, se ve la parte trasera del

ARCO DE SANTA MARÍA.

Temerosos los burgaleses, que se habian significado bastante en favor de los Comu-neros, á la llegada del Emperador Cárlos V. á la ciudad, erigieron el arco de triunfo que está frente al puente de Santa María; colo-cando la estatua de éste entre las de los hé-roses orgullo de Castilla, y es fama que fué pintado y dorado este arco, y que pregun-tando al Emperador qué le parecia, respon-dió: «Es un arco bueno y me agrada; pero me gustaria mas si no fuera de carton.»



Es sólido y elegante; á los dos costados del arco se ven sostenidas por heraldos las armas de la Ciudad. En el segundo, formado por otro arco semicircular, coronado por el Angel custodio, se ven en la primera zona inferior las estátuas de Diego Porcelos, fundador de la Ciudad, y las de los jueces de Castilla Lain Calvo y Nuño Rasura. En la segunda zona, el Emperador Carlos V entre el Cid y Fernan Gonzalez, y lo corona una urna en que se ve sentada la imágen de Nuestra Señora.

Sobre el arco de Santa María se conservan las habitaciones que sirvieron para Casa Consistorial hasta que se edificó la actual; en el dia sirven para dar habitacion á los dependientes del municipio, quienes podrán enseñar al viajero dos puertas que subsisten arabescas, de estuco y dignas de observarse.

En el mismo sitio ó muy próxima á él estuvo la antigua torre de Santa María, por la que D. Pedro el Justiciero arrojó al Justicia mayor Garci-Laso de la Vega.

Desde este punto, en el centro del paseo del Espolon, se descubren cuatro estátuas de piedra, que segun la inscripcion que se ve grabada en el tarjeton que ocupa el vértice del semicírculo, fueron regaladas por Carlos III. Las estátuas representan á Fernan

Gonzalez, Fernando I, Alfonso XI y Enrique IV. En la pilastra del centro bajo el Caput Castellae se lee:

CAROLUS III AUG. LAPIDEA IV PROGENITORUM
SUORUM SIMULACRA SENATUI BURGENSEI DONO DE-
DIT. IS STRATA SUIS IMPENSIS PROPTER FLUVIUM
VIA AD OPTIMORUM PRINCIPUM PROCREATRICES
URBIS MOENIA GRATI ANIMI ET PIETATIS ERGO
COLLOCARI CURABIT ANNO MDCCXCVII CAROL. IV
CAS. F IMPERII X.

Traducida al castellano, dice: Carlos III Augusto regaló estas cuatro piedras, retratos de sus ilustres progenitores, al ayuntamiento de Burgos. Este, movido de gratitud y veneracion, las colocó entre el camino y el rio, cerca de las murallas de la Ciudad, madre de príncipes esclarecidos.

AYUNTAMIENTO.

Frente á las estatuas se levanta la hermosa Casa Consistorial, erigida en 1788. Edificio de sólida construccion y elegante aspecto. En el interior del edificio es digno de notarse el salon de sesiones; aunque reducido, elegantísimo. Diez y seis columnas corintias sostienen el cornisamento del mismo órden, sobre el que el techo recien pintado por el Sr. Vera, representando los cua-

tro memorables sucesos de la historia de Castilla, descansa con admirable solidéz. En el saloncito inmediato se conservan los retratos de Lain Calvo y Nuño Rasura, la silla en que estos administraban justicia, y los retratos del Cid y Fernan-Gonzalez. En la capilla, en una urna de madera, pobre para tan alto objeto, se conserban los huesos del Cid y de Doña Gimena su muger. En el archivo se guardan cartas autógrafas de puño y letra de Santa Teresa de Jesus, y otros muchos no menos curiosos manuscritos.

ESTÁTUA DE CÁRLOS III.

En el centro de la plaza mayor se eleva un pedestal que sostiene una estatua de Cárlos III, y en el que se lee la siguiente inscripcion:

A CARLOS III PADRE DE LA PATRIA,
 RESTAURADOR DE LAS ARTES.
 D. ANTONIO TOMÉ VECINO Y CONSUL
 DE BURGOS EL PRIMERO ENTRE SUS
 COMPATRIOTAS QUE OFRECE Á LA
 POSTERIDAD ESTA MEMORIA DE SU
 AUGUSTO BIENHECHOR
 AÑO DE 1774.

Volviendo al Espolon por los arcos del

Consistorio, se ve á la terminacion del paseo el

TEATRO.

Este edificio, inaugurado en el año 1858, es sólido, de buen aspecto interior y exterior, y escesivamente cómodo para unos mil doscientos asientos: consta de doce palcos plateas, diez y seis palcos bajos, diez y seis principales y diez y seis segundos, y una galería alta; en el centro de los palcos bajos, y ocupando el espacio de dos de estos, se han colocado tres filas de butacas que se llaman de palco; en el mismo lugar, en los principales, se halla el palco de presidencia, con su antepalco. Es sin disputa el mas elegante de cuantos hemos visto; las paredes y techo de este magnífico palco, se hallan cubiertas de un esquisito almohadillado de raso carmesí. Sobre él, y ocupando el espacio de dos palcos altos ó segundos, está lo que llaman asientos de galería; y por último, en el palco escénico hay once filas de butacas de diez y seis cada una, y colocados los números pares á la derecha y los impares á la izquierda.

La propiedad de este coliseo es del Exce-

lentísimo Ayuntamiento, que por suscripciones de los vecinos que se prestaron, concluyó la obra, destinándose la parte libre de los productos á la amortizacion de acciones.

Los precios de las localidades varian segun la clase de espectáculos.

Ha sido honrado este coliseo por los eminentes artistas Pico (D. José) que con un silvo de tres agujeros ejecutó lindísimas piezas de ópera; por la Gui Stefan, que bailó con primor, entre otras cosas, el famoso paso de las hadas; y por la nunca bien ponderada Adelaida Ristori, que en tres noches consecutivas ejecutó las tragedias Medea, María Stuard y Judit.

Frente al teatro se hallaba la cárcel nacional, edificada en tiempo de Carlos III, y en la actualidad en derrivo para edificar en su lugar el palacio provincial, en el que se colocarán todas las oficinas civiles. A su costado se eleva la puerta conocida por Arco del Mercado, y á la derecha la

CASA DE CORREOS.

Este edificio es muy capaz y de buen aspecto por su elevacion y numerosos balcones que lo decoran. Va que nos hayamos

ocupado de la casa de correos, y abandonando por un momento nuestro plan, nos ocuparemos de la *Administracion*.

Los gefes de la oficina, que son el administrador y el interventor, tienen habitacion en la misma casa.

La reja para el despacho público se abre de nueve á doce y de cuatro á seis por la tarde.

Las horas de entrada y salida de los correos varian frecuentemente, razon por la que nosotros las colocaremos al final de nuestra GUIA.

El despacho de la correspondencia se hace: primero la oficial, luego los apartados, privilegio de que disfruta el que paga una cantidad al año, y por último la de los carteros, que se entrega al cartero mayor, gefe de los mismos, y la lista en que figuran todas las personas desconocidas.

Para mayor comodidad se han establecido buzones en los estancos de San Gil, Vega y Plazuela del Arzobispo, en los que pueden con toda confianza depositarse las cartas, pues la llave obra siempre en poder del administrador. Media hora antes de la marca da para la salida de los correos, deben depositarse las cartas en el buzón de la administracion y antes en los demas. En otro lugar

insertaremos la tarifa de franqueo, y el cuadro de entradas y salidas de los correos.

En frente de la casa de correos se halla el cuartel de caballería, reedificado en el año de 1831, reinando Fernando VII. Es bastante capaz, con buenos patios para el ganado, cuadras para los caballos y clases de tropa, y cuanto es necesario para el objeto á que se destina. La pajera es mas moderna que el resto del cuartel; á la conclusion de la fachada principal se ve un puentecito, y á mano izquierda se descubre la iglesia de

SAN LESMES.

Esta parroquia se edificó sobre la ermita de San Juan Evangelista, fundada por don Alonso VI, y cedida posteriormente á San Lesmes para asistencia de Peregrinos, donde permaneció hasta su muerte; quedando eternizado su sepulcro con la advocacion de patrono de la Ciudad. No debe confundirse este San Lesmes, francés de nacion, con el limosnero de San Julian que fué hijo de esta Ciudad y yace en la capilla de San Juan de Sahagun, como en su lugar se dijo. A la canonizacion de San Lesmes siguió la creacion de la parroquia bajo la advocacion de

quien en el mismo sitio habia edificado á los fieles con su ejemplo y extraordinaria piedad. Formada la iglesia por tres naves paralelas. es muy espaciosa y sólido el embovedado. El altar mayor es del género churrigueresco, y no se ha dorado, no sabemos si por falta de fondos, ó por conservar mayor mérito tan delicado trabajo no cubriendo la madera. Dos retablos contruidos, ó mejor diremos, adicionados últimamente, y otros dos de piedra que ostentan las dos columnas de cerca del altar mayor, son los mejores. Los sepulcros son de buen gusto, y el del Santo titular que está atrás cerrado por una verja de hierro, es acaso de los menos agradables como arquitectónico.

Entre los cuadros hay algunos muy buenos de la Escuela flamenca; una Purísima y un San Francisco de Cerezo. En el dia se halla cerrada por amenazar ruina, y unida al convento de San Bernardo.

Frente á la puerta principal, gótica, de muy buen aspecto se encuentra el

HOSPITAL DE SAN JUAN.

Fundado el año de 1479, el noveno del Pontificado de Sisto IV, á instancias de los

Reyes Católicos, D. Fernando y D.^a Isabel, del Obispo D. Luis Osorio Acuña y vecinos de la Ciudad. La bula de concesion de Su Santidad, despues de manifestar cuán aceptable será para Dios atender á las necesidades de los pobres, y accediendo á las súplicas del Rey, de la Reyna y vecinos de la Ciudad para la fundacion, expresa terminantemente que sean verdaderos gobernadores y patronos el Prior y convento de San Juan, y que si en algun tiempo dejasen la clausura, los gobernadores y patronos habian de ser el Obispo de Burgos y Arcediano de la Iglesia y dos ciudadanos uno Pretor y otro el Rector de la dicha Ciudad. En la actualidad son patronos los señores de la Junta municipal de Beneficencia, compuesta del Sr. Alcalde, presidente, dos Regidores del Ayuntamiento, dos vecinos y el médico titular.

El Establecimiento cuenta salas de cirujía y medicina con la conveniente separacion de sexos, botica y capilla, con cuyos elementos las hermanas de S. Vicente de Paul, á cuyo inmediato cuidado se halla el Hospital, atienden á la salud de los enfermos pobres de la Ciudad. No lejos del Hospital en la misma plaza se eleva la torre del convento de San Juan, hoy aplicado á servir de

PRESIDIO CORRECCIONAL.

Corre este á cargo de los gefes de Establecimientos penales, que son Comandante, Mayor y Ayudante auxiliados por un furriel y capataces. Cuenta generalmente de 700 á 800 penados. Los que tienen alguna industria ú oficio trabajan en los talleres en que se hacen primores, que necesariamente han de venderse fuera de la poblacion.

Visitando este Establecimiento, lo que prévia la venia de los gefes es muy asequible, nos volveremos á la Ciudad por el Arco de S. Juan y calle del mismo nombre, para detenernos frente á la casa núm. 46. Entre los dos balcones del piso principal, en un tarjeton en forma de escudo se lee: AQUI PREDICÓ SAN BERNARDINO DE SENA. Nada hemos podido encontrar en el pueblo ni en su historia que dé verosimilitud á esta inscripcion; pero habiendo sido el Santo, Vicario general de la Orden de S. Francisco, y debiendo como tal viajar, para visitar los Conventos, nada de particular tendria, que al hacerlo en los de esta Capital, predicase, como entonces se hacia por la gran afluencia de fieles, en las calles y plazas públicas, debiendo haber sido esto por los años de 1400 á 1410.

Siguiendo la calle de S. Juan hasta el puesto del carbon, el centinela de artilleria nos indicará el convento de S. Ildefonso, en la actualidad destinado á la

MAESTRANZA Y PARQUE DE ARTILLERÍA.

Estas oficinas, á cuyo frente se halla un oficial de hacienda militar, tienen por objeto la conservacion, construccion y entretenimiento de las armas de la guarnicion, y el depósito de parte de las piezas, pertrechos y acuartelamiento de la escasa fuerza de artillería.

Siguiendo la carretera de Santander se verá la elegante

PLAZA DE TOROS.

Inaugurada en 29 de junio de 1862: se construyó á espensas de una sociedad de accionistas á quienes en el dia corresponde la propiedad. Es capaz para contener de 8 á 9000 espectadores. Las principales corridas se verifican en los meses de junio y setiembre, en que se celebran las dos ferias mas concurridas; pero durante el verano, son fre-

eventos las funciones gimnásticas y compañías de circo olímpico, que solas y alternando con novilladas, funcionan en ella.

En la continuacion de la carretera de Santander se encuentra el

MATADERO.

Recientemente construido á fin de hacer desaparecer el antiguo que ocupaba uno de los puntos mas concurridos de la poblacion. Tiene naves espaciosas, claras, limpias y ventiladas, abundancia de aguas, y gran comodidad en las oficinas y apartamentos. La policia y administracion están á cargo de un conserge, cuyo cargo es unicamente cumplir y hacer cumplir el Reglamento y las instrucciones que reciba del municipio, y principalmente de la comision de consumos.

Volviendo en direccion á la Ciudad, á la derecha del fielato de Santander, se encontrará el arco de Margarita. Entrando por él, el primer edificio que se encuentra es el palacio de las Cuatro Torres, propio de los señores Marqueses de Castromuerte, y que en el dia ocupa la

AUDIENCIA TERRITORIAL.

Creada por Real decreto de 26 de enero de 1834; é instalado el Tribunal en 18 de setiembre del mismo año, á cuyo objeto tuvieron la honra de ser comisionados D. Miguel Antonio de Zumalacárregui, Regente del mismo Tribunal, y el escribano de cámara y secretario de gobierno D. Benigno Fernandez de Castro (*).

El vasto territorio de esta Audiencia lo componen las siete provincias de Alava, Burgos, Guipúzcoa, Logroño, Santander, Soria y Vizcaya: con 49 juzgados de primera instancia y 1452 juzgados de paz y ayuntamientos, que ejercen jurisdiccion en 3295 pueblos, de los que cuenta esta provincia 12 partidos judiciales, 932 jueces de paz y ayuntamientos y 1214 pueblos, y el partido de Burgos 106 juzgados de paz y ayuntamientos con 116 pueblos. Ejercen su profesion en el territorio de esta Audiencia 545 abogados, 557 escribanos y 221 procuradores.

(*) En la sala de descanso de los señores magistrados se conserva el retrato del primero, regalado al tribunal por dicho señor á su fallecimiento.

De los 49 juzgados 31 son de entrada, 11 de ascenso y 7 de término.

El personal de la Audiencia se compone del señor Regente y tres salas de justicia, compuestas cada una de un presidente de sala y cuatro magistrados; para cada una de estas salas hay dos relatores, dos escribanos de cámara, dos porteros y dos alguaciles.

La sala de gobierno que entiende de los expedientes gubernativos, y la junta inspectora penal que lo hace de todo lo que dice relacion á establecimientos penales y penados, se forman del señor Regente, presidente, presidentes de las tres salas, fiscal de S. M. y el secretario de gobierno.

El ministerio fiscal se compone del señor fiscal de S. M., un teniente, dos abogados fiscales y un sustituto. Hay además un canceller registrador, un tasador, un repartidor, oficial archivero, 15 procuradores, un portero mayor y un mozo de estrados.

El tribunal tiene tratamiento de escelencia, y los señores magistrados y secretario de gobierno el de señoría.

Todos los dias no feriados se reúne el tribunal de diez á una de la mañana, y los dias de misa se celebra esta en el oratorio antes de constituirse las salas. Los subalter-

nos y dependientes deben hallarse en sus respectivas oficinas dentro de la casa Audiencia una hora antes de reunirse el tribunal, y permanecer despues.

El colegio de abogados tiene en la casa Audiencia un elegante salon de descanso, donde celebra sus juntas, guardan los colegiales sus togas y tienen una completa biblioteca de jurisprudencia y legislacion. Un portero del colegio cuida de la limpieza.

No siendo en asunto propio, no puede ningun abogado ejercer su profesion en los tribunales de esta capital sin prévia incorporacion en el colegio. Tiene esta corporacion tratamiento de ilustre, y el decano presidente el de señoría y consideraciones de magistrado.

Por los estados que siguen podrá juzgarse de los trabajos hechos por el tribunal en 1861; pues las cifras de los mismos sufren poca variacion en todos los años.

JUICIOS CIVILES.

Pleitos que quedaron pendientes en	
31 de diciembre de 1860.	213
Ingresaron en todo el año de 1861.	490
<i>Total.</i>	703

	49
Despachados definitivamente en 1861	424
Incidentes resueltos.	58
En poder de los relatores para la vista.	16
Pendientes de sustanciacion.	263
	<hr/>
<i>Total.</i>	703
	<hr/>

CAUSAS CRIMINALES.

—	
Causas que quedaron pendientes en 1860.	203
Ingresaron en 1861.	3856
	<hr/>
	4059
Despachadas ejecutoriamente en 1861.	2275
En poder de los relatores para la vista.	24
Pendientes de sustanciacion.	271
	<hr/>
<i>Total.</i>	2570
	<hr/>
Sobreseimientos.	1227
Incidentes resueltos.	35
Causas de Hacienda.	32
Sobreseimientos de id.	230
	<hr/>
	1524
	<hr/>

GUBERNATIVO.

Despachados por la sala de gobierno y audiencia plena.	477
Por la junta inspectora penal.	38

Desde la Plazuela de la Audiencia se descubre la portada de la parroquia de

SAN LORENZO.

Esta parroquia ha sido antes la iglesia del convento de la Compañía de Jesus, que ocupaba todo lo que hoy es la escuela normal y el colegio de San Carlos.

La iglesia toda descubre una magnificencia peculiar y característica de las obras de los hijos de Loyola. La fachada de la iglesia del orden de arquitectura que llamamos corintio, con escudos en lo alto de los costados, y bastante bien conservada, es muy buena en su género, y tanto mejor si se atiende al estragado gusto de que adolecen todas las obras del siglo pasado.

El interior, formado por tres naves que en conjunto hacen la iglesia ochavada, y coronado en su centro por una cúpula semi-

esférica, clara y espaciosa, adornada con follaje, es de muy agradable aspecto. El altar mayor y todos los demás, si se exceptúa el de la Madre del amor hermoso, son churriguerescos, pero no desagradables en su género chabacano. El de la Madre del amor hermoso, que ocupa la nave de la epístola, es muy notable por la solidez y magestad de sus columnas y ático, y por la sencillez de su conjunto; en el cornisamento se ve una buena imitación de relieve.

En la sacristía se conserva una buena colección de cuadros, entre los que citaremos una Santa Teresa y la muerte de San Francisco. Bajo la mesa de piedra de la misma está sepultado el Padre Astete, autor de la grande, por lo pequeña, obra del Catecismo de la doctrina cristiana, que bastará á immortalizar su nombre.

La iglesia tiene una porción de tribunas que correspondían á los tránsitos del convento, y un espacioso coro con antepecho de madera.

No debe confundirse esta parroquia con la antigua de San Lorenzo, en que se dice estuvo la Catedral, pues que aquella estaba en la subida desde la Llana de afuera á la calle de Fernan-Gonzalez, frente á la casa de los cubos.

Si desde San Lorenzo, saliendo por la puerta principal y continuando la direccion emprendida, cruzamos el arco del Pilar, y dejando á la izquierda la espaciosa plaza conocida por el nombre de Huerto del Rey, tal vez porque seria este mismo el sitio que ocupaba la huerta del Real palacio cedido para edificar la Catedral, continuamos rectos dejando á la derecha la calle de los Abellanos, cuyo nombre, como el de la anterior, puede tener origen por idénticas razones que existieron en el mismo tiempo, llegaremos á la escalera que da ingreso á la parroquia de

SAN GIL.

Pierdese en las tenebrosas sombras del tiempo la fundacion de una ermita de san Bartolomé que, al levante de la poblacion, y separada de ésta, existia en el siglo XIII de nuestra era. Creció empero el vecindario, y estendiéronse los edificios hasta la calle conocida entonces por el nombre de Rua de San Gil, y se hizo preciso erigir una parroquia. Así lo solicitaron los señores Pedro de Camargo y García de Burgos, y habiendo obtenido el consentimiento del Obispo de

Burgos, que lo era á la sazón D. Juan Villacreces, que antes lo fué de Calahorra, edificaron sobre la referida ermita la parroquia de San Gil, ensanchada despues y agregadas las capillas, hasta el siglo XVI que quedó terminada. Penosa empero la subida al templo por la pendiente y mal empedrada calle que á él conducia, llegó el año de 1834, y á espensas de la testamentaria de D. Andrés Telesforo Fraile, se construyó la escalinata que hoy facilita la subida, segun digimos al ocuparnos del Cementerio.

El interior, formado por tres naves y varias capillas, es muy bueno en su conjunto. A mano izquierda, segun se entra en la iglesia, se observa una capillita en que se venera una imágen de la Madre de Dios, cuyas paredes se hallan revestidas de regulares pinturas que no pueden observarse por la escasez de las luces; sigue á esta la

Capilla de la Natividad, que es la mejor de San Gil. Sorprenderá desde luego al viajero la bóveda calada y ático del gusto grotesco, y que valiéntemente estribado en las cartelas de la izquierda es un verdadero modelo en su género. El altar del renacimiento posee muy buenas imágenes; en él se hallan representados los principales misterios de la Virgen. En el centro de la capi-

lla hay enclavada una piedra de jaspe rodeada de la inscripcion siguiente:

AQUI ESTAN SEPULTADOS LOS CUERPOS DE JOAN DE CASTRO Y DE INES DE LERMA SU MUGER LOS CUALES FUNDARON Y DOTARON ESTA CAPILLA FINNÓ EL Á 4 DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE 1535 É ELLA Á 17 DE MAYO DE 1548.

A los costados del altar mayor pueden observarse dos buenos sepulcros; uno que está á la derecha de la entrada tiene una figura sacerdotal arrodillada, y que la inscripcion manifiesta ser D. Gerónimo de Castro, canónigo de Burgos, é hijo de los fundadores. A la izquierda de la entrada se lee: NOVILIS VIR JOANES DE CASTRO SIBI ET POSTERIS.

En esta capilla se encuentra la pila baptismal y sobre ella un cuadro malísimo como pintura que representa al venerable Padre Diego Luis de San Vitores, primer apóstol de las islas Marianas; fué bautizado en esta parroquia en 19 de noviembre de 1628, y predicando en las citadas islas, mereció la corona del martirio, habiendo muerto atravesado por una lanza y cortada la cabeza en 1672.

Sigue á esta capilla la del Santísimo Cristo de Burgos. No parece bien averiguado si es esta ó la que existe en la Catedral la verdadera imágen del Crucificado que se

atribuye á Nicodemus. Es no obstante lo cierto que el suprimido Consejo de Castilla decidió en favor de la de San Gil; pero la devoción de los fieles parece dar la predilección á la de la Catedral. Como en otro lugar pensamos ocuparnos detenidamente, no haremos aquí otra cosa que apuntar lo dicho. Por lo demás nada tiene esta capilla que merezca especial mención.

Perpendicular á la verja de la anterior se encuentra la de ingreso á la capilla de la Buena mañana con sepulcros y un retablo ojival bastante bueno.

En el altar mayor es digna de notarse la pintura del Santo titelar, ejecutada por el español Barrauco. Frente á la capilla de la Buena mañana se encuentra la de los Reyes, con un buen retablo ojival en que se representa la adoración de los Reyes Magos, y buenos sepulcros del renacimiento. Es digna de notarse la mesa de altar; es de mosaico figurando jarrones, y aunque de mediano gusto no deja de ser de un esquisito trabajo. Sigue á esta la capillita de la Concepción. A la entrada de la sacristía hay dos buenos cuadros debidos al pincel de Mengs, que merecen estudiarse. así como el púlpito que es de hierro delicadamente calado y del género gótico.

Si saliendo de esta Iglesia y cruzando el arco que no muy lejos á la derecha llaman de San Gil, subimos la pendiente calle de las Tahonas buscando en la muralla una puerta de ladrillo en su mayor parte severa, arabe, que llamamos el arco de San Esteban; si cruzamos éste, y dejando á la espalda la muralla subimos buscando lo mas elevado del pueblo, encontraremos la parroquia de

SAN ESTEBAN.

Créese generalmente que esta iglesia ha sido antiguamente convento por el claustro y habitaciones á ella anejos. No falta quien asegure que la ocuparon los Templarios; pero ni en los autores ni en las inscripciones de la misma encontramos luz alguna acerca de este punto. Es indudable sin embargo que debió estar habitada por alguna orden regular ó de caballería.

El pórtico, compuesto de tres órdenes de ojivas, con figuritas y doseletes, debe ser de una respetable antigüedad á juzgar por las columnitas en que se apoyan las ojivas.

El interior, formado por tres espaciosa naves, de gigantescos arcos adornados con lindísimas grecas, es de una admirable sun-

tuosidad. La greca que sirve de zócalo al coro y la que guarnece la bóveda y arco colaterales del ingreso, son dignas de atención, así como el coro y el púlpito.

Los retablos del orden compuesto, son todos muy modernos; posee buenos sepulcros platerescos, entre los que citaremos el que está á la izquierda de la puerta de la sacristía.

A mano izquierda segun se entra se conserva un cuadro de grandes dimensiones que representa la Cena, y en derredor algunos otros misterios, y debe fijarse la atención en él, así como en un cuadro del martirio de San Bartolomé que existe á la derecha de la sacristía.

Esta parroquia es cabeza del Arcipresbiterato de Burgos.

En 13 de junio de 1813 volaron los franceses el castillo de Burgos, de cuyo sucesos ocuparemos mas estensamente, y al estruendo se abrieron las puertas de la iglesia sin romperse absolutamente ninguna falleba ni cerrojo, segun así aparece de un cuadro que existe en la sacristía.

Desde San Esteban dirigiremos nuestros pasos al

CASTILLO.

Cuando apenas naciente el reino de Castilla Fernando el grande, primero que con titulo de Rey gobernara el Estado, y antes los condes y despues los Reyes habitaban el alcázar suntuoso que existia en el castillo de Burgos, esta circunstancia y la de convertirle en inespugnable ciudadela, los almenados muros y fortificaciones de que constaba, hacian que fuese este castillo de la mayor importancia, y que la alcaidia fuese muy solicitada.

Guardaron sus muros en épocas distintas ilustres varones, y presenciaron sus almenas la muerte de otros no menos ilustres.

En la era 959 el conde Fernan-Gonzalez, habiendo vencido y hecho prisionero á D. García, Rey de Navarra, lo condujo al castillo, donde lo tuvo trece meses. Posteriormente guardaron sus muros la Real persona del Rey D. Alonso VI de Leon, á quien hizo preso el Cid en la iglesia de Carrion, y condujo á esta fortaleza por tenerle mas seguro: hasta que tomó el hábito en el monasterio de San Juan de Sahagun no le permitió salir su hermano D. Sancho. Cansado de la vida monacal ó temeroso mas bien de

mas grave daño, abandonó el reino para ampararse cerca de Almenon, Rey moro de Toledo, donde permaneció hasta que muerto D. Sancho en el cerco de Zamora fué llamado para gobernar á los Castellanos, previo el juramento de no haber tenido parte en la muerte de su hermano.

En el castillo de Burgos recibió el santo Rey Fernando á Santa Casilda, que deseosa de hacerse cristiana y habitar entre los hijos del crucificado, solicitó y obtuvo permiso de su padre para bañarse en el lago de San Vicente, cerca de Briviesca, á cuyo fin, fiado en la paz y amistad que existía entre los dos, Almenon la encomendó al santo Rey (*).

En este mismo castillo estuvo preso el infante D. Juan por órden de su hermano D. Sancho el bravo; en él D. Pedro hizo custodiar entre cadenas á su cuñado D. Felipe que seguía el bando de D. Enrique: allí D. Enrique hizo aprisionar al Rey de Nápoles D. Jaime. D. Enrique III tuvo preso en él á D. Fadrique, hijo de Enrique II y primero de España que obtuvo el título de Duque. En el recinto del Castillo fué degollado

(*) Doctor D. Cristóbal Lozano, en *David perseguido y Alivio de lastimados*.

por orden de Alonso X el Infante, su hermano D. Fadrique; del mismo modo terminó su vida en el mismo lugar D. Simon Ruiz de Haro, hijo político del malhadado Infante. En este castillo, por último, fué decapitado, sin ser convencido de delito alguno, Juan Fernandez de Tovar por orden de Don Pedro el Cruel.

D. Alfonso V, Rey de Portugal, se esposó de segundas nupcias con su sobrina Doña Isabel, hermana de D. Enrique, y por esto se llamó Rey de Castilla, y los contrarios de los Reyes Católicos los coronaron en Plasencia. Con esto empezó la guerra entre Portugal y Castilla. Los portugueses se apoderaron de Zamora y del castillo de Burgos. El Rey Católico recobró á Zamora y el de Aragon hizo que el castillo de Burgos se rindiese á Doña Isabel en 1476.

En 1.º de noviembre de 1808 lo tomaron las fuerzas invasoras del vecino reino, y lo conservaron hasta el 13 de junio de 1813 en cuyo dia, temerosos del ejército inglés-español que venia sobre él, lo minaron para volarlo cuando estos se hubieran apoderado de él; pero mal calculada la mecha, se inflamó la mina antes de salir la guarnicion francesa, pereciendo todos estos y ningun español. El pueblo atribuye esta casual co-

incidencia á milagro, y por esta razon guarda fiesta el dia de San Antonio, que dicho coincidió con el domingo de Trinidad.

En el dia puede considerarse como de muy escasa importancia la fortificacion, en razon á los infinitos ángulos muertos que tiene, y considerando los nuevos sistemas de fortificacion, ataque y defensa; por lo demás es punto estratégico.

En la plaza mayor de la fortaleza, no lejos de la batería de la salva, existe una noria óaljive cuyo fondo se dice estar á nivel con la plaza de la ciudad, y que para la limpieza tiene una magnífica escalera de caracol gemela que permite descender al fondo sin peligro alguno.

En la plaza de la Blanca estuvo situada la parroquia del mismo nombre, así llamada por venerarse en ella Nuestra Señora de la Blanca, ó como otros quieren, porque en el mismo sitio que ocupaba la iglesia se apareció una imágen de Nuestra Señora á Doña Blanca, hija del Conde Diego Porcelos.

Si á la bajada del castillo salimos del recinto de la ciudad por la puerta de San Martin que ya conocemos, y seguimos la vuelta de la muralla hasta el paseo de los Cubos, despues del primero de estos que en dicho paseo encontramos, se ve la puerta de la

Suicida, así llamada por haberse arrojado por ella Doña Lambra; anteriormente se llamó la puerta del Invencible, tomando este nombre del de la próxima torre. Sigue la muralla á lienzos cortados por cubos ó torreonos, y seguiremos nosotros hasta el tercer lienzo. A casi la mayor altura de la muralla existe una lápida con una inscripcion gótica y coronada por tres escuditos en la que se lee

ESTA OBRA MÁNDÓ HACER EL NOBLE REY DON ENRIQUE... QUE DIOS HAYA POR MUCHOS TIEMPOS Y AÑOS.....PA
 GUERRA DE PORTUGAL.....
 ESTO FUE AÑO DE 1395

Despues de salir del paseo de los Cubos se observa una puerta ojival muy baja y que en el dia está tapiada, es la que se llamó puerta de la Judería.

No lejos de la anterior se halla la puerta ó arco de Barrantes, tambien ojival.

Seguiremos la fortificacion hasta el puente de Santa María. Llegados á este cruzaremos el Arlanzon, y siguiendo su corriente observaremos la portada del convento de la Merced, en el dia aplicado para hospital militar. No lejos de este punto, siguiendo el curso de las aguas, se encuentra el

COLEGIO DE SAN NICOLÁS.

La fundacion de este colegio data del siglo XVI. La fachada principal es sólida, con ventanas ojivales. Sobre la puerta de entrada existe una tarjeta en que se lee la siguiente inscripción:

ESTE COLEGIO MANDÓ HACER EN SU TESTAMENTO EL ILMO. Y RMO. SR. CARDENAL OBISPO DE BURGOS D. IÑIGO LOPEZ DE MENDOZA, HIJO DE LOS CONDES DE MIRANDA D. PEDRO ZUÑIGA ABELLANEDA Y DOÑA CATALINA DE VELASCO, NIETO DE LOS CONDES DE PLASENCIA D. PEDRO DE ZUÑIGA Y DOÑA ISABEL DE GUZMAN. FUERON TAMBIEN SUS ABUELOS EL CONDESTABLE DE CASTILLA Y CONDE DE HARO D. PEDRO DE VELASCO Y LA CONDESA DOÑA MENCIA DE MENDOZA SU MUGER. MANDÓLE EDIFICAR D. PEDRO DE VELASCO, CUARTO CONDESTABLE DE LOS DE SU LINAGE.

Esta inscripcion se halla coronada por un escudo de armas sostenido por dos figuras, y sobre ella hay una ventana rodeada de un adorno que consiste en dos carantulones que sostienen la urna que encierra el Santo titular, y concluye en lindísimas volutas: á los dos costados, al pie de dicha urna, se ven otros dos escudos de armas.

El patio, escalera, salones y demás apartamentos son claros y espaciosos.

Este edificio no ha sufrido nada si se atiende á las diversas aplicaciones que se le han dado. Dejó de ser colegio y fué hospital de coléricos en la primera invasion del morbo, luego de militares; volvió á ser colegio, y posteriormente parque de artillería. En el dia se halla en él el

INSTITUTO PROVINCIAL.

El Instituto provincial de segunda clase y de segunda enseñanza de Burgos lo componen un director y once profesores, de los que uno desempeña el cargo de secretario, un conserje, un bedel y un portero. Posee este establecimiento un gabinete de física y química con

23 máquinas y aparatos para el estudio de la mecánica de los sólidos.

29 para la mecánica de los fluidos.

13 para el estudio del calórico.

27 para el de la óptica.

44 para el magnetismo y electricidad, y

24 para las observaciones meteorológicas

Que hacen un completo de 160 aparatos, máquinas y efectos para el estudio de la física.

Tiene el establecimiento cinco aparatos y todos los enseres necesarios para el estudio de la geometría y topografía, y 58 aparatos para el estudio de la química.

Para el estudio de geografía tiene un mapa de relieve y otras cartas de geografía antigua y moderna de las que algunas se deben al entendido director D. José Martínez Rives, globo terráqueo, esfera armilar y otros enseres.

En el gabinete de Historia natural existen unos quinientos ejemplares de rocas y minerales, sin contar la magnífica colección de especies minerales pertenecientes á la provincia ni de fósiles; unos seiscientos ejemplares del reino animal debidamente clasificados, y además una colección de 90 láminas puesta en cartones que comprenden todo el estudio de la Zoología: un herbario con novecientas especies clasificadas por familias. Además existen arados y otros aparatos de agricultura y una colección florestal de la provincia.

No lejos del Instituto se encuentra el

SEMINARIO CLERICAL.

Antes convento de los carmelitas. La

iglesia, compuesta de tres naves, es bastante buena, con abundantes y buenos retablos; pero con especialidad, deberemos fijar nuestra atención en el tercero del lado del evangelio, ó sea en el Descendimiento. Este admirable cuadro está esculpido por Gregorio Hernandez.

Después de muchos años de abandono desde la esclaustracion hasta la recomposicion de la iglesia, durante los cuales los altares y cuadros se han conservado en otras iglesias, ha librado este convento de las señales indelebles que la devastacion ha impreso en la mayor parte de los edificios de su clase.

Desde este punto partiremos á la parroquia de

SAN COSME Y SAN DAMIAN.

Se halla situada en el barrio de Vega. Dicese que la nave mayor está hecha por el mismo arquitecto que dirigió la Catedral. La portada es sencilla y elegante; por lo demás no encontrará el viajero nada de particular que observar en ella. De esta parroquia sale el entierro de Cristo el dia de Viernes Santo, esmerándose cuanto pueden los

del barrio así en esta procesion como en la del Santísimo Viático cuando por el cumplimiento de iglesia se lleva á los enfermos.

Parecenos propio apuntar aquí el nombre de Chamarileros con que se apostrofa á todos los que viven en este barrio, y consignar la razon por que ellos se enorgullecen con este dictado. Parece que fueron así apostrofados por Santa Teresa de Jesus en ocasion de cruzar de uno á otro convento con San Juan de la Cruz, sin duda porque les escitó la curiosidad ver una monja con un fraile y harian alguna demostracion de su estrañeza.

Saliendo de esta parroquia á mano izquierda haciendo esquina se encuentra la

CASA GALERA.

Son gefes de la casa galera los mismos que los del presidio, y además una inspectora y una subinspectora, encargadas del régimen y administracion interior del establecimiento. Las corrigendas se dedican á toda clase de labores propias de su sexo, y así como en el presidio, se hacen aquí infinitas preciosidades. Unicamente á horas y

PLAZAS DE BURGOS.

NOMBRES DE LAS PLAZAS.	CALLES QUE DESEMBOCAN EN ELLAS.
Audiencia.	Abellanos, Badillo, Lain Calvo, San Juan.
Instituto.	Merced, carretera de Valladolid.
Libertad.	Santander, Plaza del Mercado, Puebla.
Mayor.	{ Cantarranas, Mercado, Carnicerías, Espolon, Sombrerería, Cid, Lain Calvo, S. Lorenzo.
Mercado.	{ Moneda, Santander, Mercado, Carnicerías, Lencería, Espolon y Paloma.
Paloma (la) (1).	Santander, Moneda, San Juan.
Santander.	Calzadas, San Juan, La Caba.
San Juan (2).	Fernan-Gonzalez, Lencería, Nuño Rasura.
Santa Maria.	{ Valladolid, Merced, Hospital militar, San Cosme, Madrid.

(1) Conocida mas comunmente por Plazuela del Arzobispo.

(2) O del Presidio.

CALLEJES.

NOMBRES DE LAS CALLES.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Abellanos.	San Juan.	Fernan-Gonzalez.
Alfareros.	Madrid.	al campo.
Andrajo.	Hospital de los Ciegos.	Saldaña.
Arco del Pilar.	San Lorenzo.	Huerto del Rey.
Arco de S. Esteban	San Esteban.	Arrabal.
Arrabal.	Arco de S. Esteban	al campo.
Barrantes.	Ronda.	Paseo de la Isla.
Barrio Gimeno.	San Cosme.	Santa Dorotea
Caba.	Vitoria.	Plaza de San Juan.
Cabresteros.	Fernan-Gonzalez.	San Esteban.
Calatrabas.	Plaza de Vega.	Parra.
Calera.	Valladolid.	Santa Clara.
Calzadas.	Plaza de San Juan.	Morco.
Cantarranas.	Plaza Mayor.	San Juan.

NOMBRES DE LAS CALLES.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Carnicerías.	Plaza Mayor.	Plaza del Mercado.
Cartuja.	San Lucas.	al campo
Casillas de Santa Clara.	Santa Clara.	San Julian.
Cid.	Plaza Mayor.	Llana de Afuera.
Concepcion.	Madrid.	San Cosme.
Corral de los Infantes.	Nuño Rasura.	
Cubos (Paseo de)	Ronda.	Barrio de S. Pedro.
Diego Porcelos.	Sombrereria.	Fernan-Gonzalez.
Embajadores.	Fernan Gonzalez.	Santa Agueda.
Emperador.	Santa Agueda.	Fernan-Gonzalez.
Espolon (Paseo).	Vitoria.	Paseo de la Isla.
Fernan-Gonzalez (C)	San Gil.	Subida al castillo.
Hondillo.	Mercado.	Carnicerías.
Hospital de los Ciegos.	San Gil.	Subida á Saldaña.
Hospital militar.	Plaza de Vega.	

(C) Comunmente llamada Calle Alia.

NOMBRES DE LAS CALLES.

Huerto del Rey (1)

Isla (Paseo de la)

Labadores . . .

Lain Calvo (2) . . .

Llana de Adentro . . .

Llana de Afuera . . .

Lencería . . .

Madrid . . .

Mercado . . .

Miranda . . .

Moneda (3) . . .

ENTRADAS.

Arco del Pilar=Cid

Espolon . . .

Paseo de los Cubos . . .

Paloma . . .

Paloma (casa de paso) . . .

Huerto del Rey . . .

Plaza de la Paloma . . .

Plaza de Vega . . .

Plaza del Mercado . . .

Parra . . .

Plaza de Santander

SALIDAS.

Llana de Afuera, Abellanos, calle sin Puertas.

Paseo de la Isla.

Abellanos.

Llana de Afuera.

Diego Porcelos.

Plaza de Sta. María.

Pisones.

Plaza Mayor.

Santa Clara.

Plaza del Mercado.

(1) O la Ficra.

(2) O Trascorrales.

(3) O Calle nueva.

NOMBRES DE LAS CALLES.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Morco.	Calzadas.	al campo.
Merced.	Plaza de Vega.	Plaza del Instituto.
Ñuño Rasura (*).	Lencería.	Santa Agueda.
Paloma.	Lain Calvo.	Plaza de la Paloma.
Parra.	Plaza de Vega.	Miranda.
Pisones (Paseo de los).	Madrid.	al campo.
Pozo seco.	Fernan-Gonzalez.	San Esteban.
Puebla.	Plaza de la Libertad.	San Juan.
Ronda.	Santa Agueda.	Paseo de los Cubos.
Salas.	San Julian.	Pisones.
Saldaña.	San Esteban.	Subida á Saldaña.
San Carlos.	San Lorenzo.	Cantarranas.
San Cosme.	Plaza de Vega.	Barrio Gimeno.

(*) O Caldabares.

NOMBRES DE LAS CALLES.

San Esteban. . .
 San Francisco. . .
 San Gil. . .
 San Juan. . .
 San Julian (.). . .
 San Lorenzo. . .
 San Lucas. . .
 San Pablo. . .
 San Pedro y San Felices.
 Santa Agueda. . .
 Santa Ana. . .

ENTRADAS.

Arco de S. Esteban.
 Trinidad. . .
 Fernan-Gonzalez. . .
 Plaza de la Audiencia. . .
 Heras de Sta. Clara.
 Plaza Mayor. . .
 San Pablo. . .
 Puente de S. Pablo.
 Santa Dorotea. . .
 Nuño Rasura. . .
 San Pedro y San Felices.

SALIDAS.

Pozo seco. . .
 Carretera de Santander.
 Tahonas. . .
 Plaza de San Juan.
 Salas. . .
 San Juan.
 Cartuja. . .
 Calera.
 Santa Ana.
 Barrantes. . .
 al campo.

(*) Toma el nombre esta calle de San Julian, Obispo de Cuenca, que nació en una casa de ella, hoy habitada por un honrado labrador; si no hubiera desaparecido en la nueva construcción la habitación en que esto tuvo lugar, ó se conservase algun recuerdo guiaríamos á ella nuestros pasos, pero nada que indique este suceso se ha perpetuado.

NOMBRES DE LAS CALLES.	SALIDAS.	ENTRADAS.
Santa Clara.	Calera.	Casillas de Santa Clara.
Santa Dorotea.	Barrio Gimeno.	San Pedro y San Felices.
Santander.	Plaza del Mercado.	San Juan.
Sombrería.	Plaza Mayor.	Diego Porcelos.
Subida á Saldaña.	Fernan-Gonzalez.	Saldaña.
Tahonas.	San Francisco.	Arrabal.
Tinte.	Santa Clara.	Heras de Sta. Clara.
Trinas.	San Pablo.	Calera.
Trinidad.	Arco de San Gil.	Arco de Margarita.
Vadillos.	Arco de Margarita.	Plaza de Santander.
Valladolid.	Calera.	Plaza de Vega.
Vitoria.	Espolon.	Carretera de Francia.

OFICINAS MILITARES.

CAPTANÍA GENERAL.

La Capitanía general se halla situada en la casa del Cordon que pertenece al Sr. Duque de Frias, llamada así por un gran cordon de piedra que adorna la fachada. No nos hemos ocupado anteriormente de esta casa para hacerlo en este lugar, pues la hacen recomendable su antigüedad, solidéz, decorado y crestería de la fachada, así como las espaciosas galerías interiores. Sobre la puerta principal se lee en caractéres góticos:

ESTA CASA MANDARON HACER D. PEDRO FERNANDEZ DE VELASCO Y DOÑA MENCIA DE MENDOZA SU MUGER, CONDES DE HARO.

El distrito de la Capitanía general de Burgos comprende las provincias de Burgos, Logroño, Santander y Soria.

Se halla al frente de este distrito el Excelentísimo Sr. Capitan general, y á sus órdenes el Gobernador militar y un gefe de estado mayor del ejército con dos oficiales

del mismo cuerpo y cuatro del de estados mayores de plaza. En el mismo palacio se encuentran las oficinas de estado mayor y seccion de archivo, donde se despachan los negocios de su competencia, siendo las horas de despacho de nueve á tres.

GUBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

El General gobernador segundo cabo es la autoridad inmediata del Capitan general en el distrito, y gobernador militar de la plaza; manda las fuerzas bajo las órdenes de aquel, y á su cuidado se halla encomendada la quietud de la plaza y disciplina de los cuerpos. El señor gobernador, con un gefe secretario y algunos oficiales, componen el personal del gobierno militar que, teniendo á sus órdenes al sargento mayor y ayudantes de plaza, se halla establecido en la calle de Abellanos, cuartel de milicias.

AUDITORÍA DE GUERRA.

Para despachar las causas criminales se pasan al auditor de guerra que emite su dictámen, con el que, para que merezcan ejecucion, se ha de conformar el Excmo. Señor Capitan general, ó en otro caso, así como si se apelase de este fallo, se elevan en consulta al Supremo Consejo de Guerra y Marina.

La auditoría de guerra la componen el señor auditor con consideraciones de magistrado de la Audiencia, á cuyos actos concurre; un fiscal y un escribano de guerra.

HAGIENDA MILITAR.

Estas oficinas se hallan situadas en la calle de Vitoria numero 8. El personal de estas oficinas lo componen:

El intendente militar gefe superior del distrito y responsable de la buena asistencia de las tropas.

El interventor, encargado de la fiscalizacion é intervencion de cuentas de cauda-

les, víveres y efectos recibidos ó invertidos por la Hacienda militar.

El comisario de guerra, administrador de provisiones, administrador de utensilios, administrador del hospital militar, contralor del mismo y ocho oficiales de administración militar.

Las horas de despacho en estas oficinas son desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

COMANDANCIAS DE LOS CUERPOS.

Tanto la de carabineros como la de la guardia civil y las de los cuerpos están en casa de los respectivos gefes.

SANIDAD MILITAR.

El Cuerpo de sanidad militar se compone de un gefe de sanidad militar, dos médicos primeros, uno de entrada y un farmacéutico, auxiliados además de los físicos de los cuerpos de la guarnición y número suficiente de practicantes de medicina y cirugía.

CUARTELES.

De la guardia civil.—Este cuartel se halla situado en las Heras de Sta. Clara. Es digna de todo elogio la buena policía interior y el gusto de los armeros; en suma, cuanto tiene relacion con este distinguido cuerpo debe siempre ocupar la atencion.

De carabineros.—Se halla situado en la calle de las Trinas: la poca fuerza que reside en esta, capital del distrito, hace que este cuartel sea muy reducido.

De infantería.—Este magnífico cuartel, situado á la salida de la poblacion por la carretera de Francia, construido al objeto, tiene todas las comodidades que en la época de su construcción se creyeron bastantes á cubrir las atenciones del objeto á que se destinaba: hoy puede tal vez echarse en él de menos un ala destinada á pabellones para los oficiales.

De caballería.—Situado este excelente cuartel en la calle de Vitoria, ya nos ocupamos de él en otro lugar, adolece tal vez de la misma falta que la anterior.

De San Pablo.—El magnífico convento de este nombre, cuya fachada princi-

pal, de muy buen gusto, se conserva todavía intacta, se ha aplicado á cuartel, ocupándolo indistintamente infantería y caballería; la parte de atrás del edificio ha sufrido paulatinamente ruinas que van aminorando sus locales, y lo existente hoy no ofrece por aquel costado gran seguridad.

De San Francisco.—El convento de este nombre de que nada notable se conserva, ha sido aplicado al acuartelamiento de parte de la fuerza de infantería que guarnece esta plaza. como el anterior casi en su mayor parte se halla ruinoso.

De milicias.—Situado en la calle de Abellanos. Este cuartel es propio del provincial de Burgos desde 1819. Como en la actualidad solo se hallan allí los almacenes del cuerpo, no debemos ocuparnos de él.

Castillo.—En la fortaleza hay además de los expresados cuarteles locales desahogados para el acuartelamiento de sus tropas y allí tienen dos parques separados los cuerpos de ingenieros y artillería.

San Ildefonso.—Destinado á maestranza y parque de artillería, y situado en la plaza de Santander.

SERVICIO DE LA PLAZA.

El servicio de la plaza lo constituyen tres guardias de oficial, que son: principal, castillo y presidio, con una avanzadilla y cinco de clases que hacen el servicio de la Capitanía general, cárcel, tesorería y polvorines de Santa Ana y Rebolleda.

Para la vigilancia del cumplimiento de estas guardias y de todo lo demás que la ordenanza previene, nombra la plaza un gefe de dia. Asimismo cuatro oficiales de vigilancia para este servicio y cuatro sargentos á sus inmediatas órdenes. Las demas guardias son servicio de los cuerpos.



ORIGINAS CIVILES.

Gobierno de Provincia.

El Gobernador civil de la provincia, como gefe de todos los ramos de administra-

ción civil, es presidente del consejo y diputación provincial, del ayuntamiento y de todas las juntas y corporaciones provinciales y locales.

El actual Gobernador D. Francisco Otazu vive en la casa del Consulado de comercio, sita en el Espolon. El Gobierno de provincia está situado en la Plaza Mayor, donde dicho señor tiene su despacho, en el que recibe de doce á dos.

El personal del Gobierno de provincia se compone de un secretario, diez y seis oficiales y el número suficiente de auxiliares, entre los que se hallan distribuidas las diferentes secciones que esta oficina abraza. Las principales secciones y negociados son: Fomento.—Hacienda.—Vigilancia.—Policía.—Ayuntamientos.—Pósitos.—Construcciones civiles.—Bagajes y suministros.—Quintas.—Cuentas y presupuestos. Las horas de oficina de nueve á tres; de audiencia de dos á tres.

CONSEJO PROVINCIAL.

El Consejo provincial se compone de un vice-presidente, tres consejeros y dos super-

numerarios, con un secretario de la clase de oficiales de administracion y dos oficiales, con el número necesario de escribientes. Son de su competencia los expedientes contencioso administrativos, las quintas y cuentas municipales. Se halla situado en el primer piso de la casa del Consulado.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Esta corporacion la componen los diputados provinciales que son doce, uno por cada partido judicial de la provincia, siendo secretario de la corporacion el mismo que del Consejo provincial.

Son de la competencia de la diputacion el repartimiento de contribuciones de sangre, directas é indirectas, señalando el cupo de cada pueblo, proponer los arbitrios necesarios para cubrir las atenciones provinciales y consultar y deliberar sobre todos los demas asuntos que se espresan en la ley de organizacion de 8 de Enero de 1845. Se halla situada en el mismo local del Consejo provincial, en el que tambien se encuentra la secretaría de ambas corporaciones.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

La buena administracion de nuestra dignisima municipalidad ha llamado siempre la atencion de cuantos visitan nuestra culla capital; los adelantos todos de la época se han aplicado á mejorar el pueblo, y con incansable solicitud hemos visto á los miembros de nuestra nunca bien ponderada corporacion abandonar sus propios asuntos, para dedicarse esclusivamente á la direccion de las obras de utilidad pública, terraplenando el ingrato y árido terreno que á la izquierda del camino de la Cartuja es hoy un lindo paseo, asi como ensanchado y terraplenado el no menos escabroso que media desde el Espolon hasta el molino de los Guindales; no será fácil que hoy comprenda el viajero que todo ha exigido cuantiosos gastos, y que solo en fuerza de los desvelos y asiduidad de los ayuntamientos que se han sucedido ha podido en un corto número de años hacerse tanto bueno donde nada habia sino un terreno pedregoso y quebrado. El arbolado asciende hoy á mas de un millon de pies de todas clases en el radio de la Ciudad, y todos los hemos conocido no ha muchos años poblando las plantoneras. Prolijo

seria enumerar todas las mejoras introducidas en la poblacion y hasta innecesario, pues que á la vista siempre y en todos lugares, el viajero podrá admirarlas por sí.

Para la buena administracion que hemos indicado, el municipio se halla dividido en comisiones presididas por los alcaldes, y compuestas de tres regidores, que prévio estudio y discusion de los negocios, informan á la corporacion para la resolucion. Las comisiones municipales son diez y seis, y entienden respectivamente en los negocios de su competencia. Los negociados que cada una comprende son: Hacienda.—Roturos.—Aguas.—Secretaria y archivo.—Obrería.—Arbolado.—Sanidad y abastos.—Alumbrado y limpieza.—Instruccion pública.—Quintas.—Campo Santo.—Estadística.—Grávidas.—Alojamientos.—Contabilidad.—Visita de personages.

Para el buen desempeño de tanto negociado y servicio de la corporacion, tiene esta una secretaría cuyo personal se compone de un secretario letrado, cuatro oficiales y los escribientes necesarios, con un conserje encargado de la custodia y limpieza de la oficina y dos maceros que hacen el servicio de ordenanzas.

Para el servicio público tiene la corpora-

cion un alguacil mayor con cinco alguaciles, y la guardia municipal, compuesta de un sargento, dos cabos y treinta guardias, y dividida en dos brigadas, urbana y rural.

Para la vigilancia nocturna tiene el ayuntamiento doce serenos y un cabo que hacen el servicio, vigilados por las parejas de guardia municipal, urbana, y todos por el cabo de esta.

Para la limpieza tiene un conserje con los mozos de escoba necesarios que han de limpiar diariamente todas las calles de la poblacion.

BENEFICENCIA.

Por la ley de 20 de junio de 1849 se establecieron en esta como en todas las capitales de provincia dos juntas de beneficencia, una provincial de que son miembros el Sr. Gobernador civil, presidente, el Prelado ó quien haga sus veces en ausencia ó vacante, vicepresidente, y siete vocales electivos; otra municipal compuesta del alcalde constitucional, presidente, de dos regidores del ayuntamiento, dos párrocos, dos veci-

nos de distincion y un médico titular. Las atribuciones de estas juntas son tan conocidas que no nos ocuparemos de ellas. Reciben los humanitarios auxilios de la caridad pública los necesitados en esta provincia en los establecimientos siguientes:

ASILOS DE MENDICIDAD.

Existen en Burgos dos asilos de esta clase, uno provincial y otro local; el primero situado en el antiguo hospital de Barrantes, el segundo unido al de San Juan, donde los impedidos, los ancianos y todos los necesitados que lo solicitan son socorridos; en ellos los que pueden dedicarse á cualquier clase de trabajos encuentran medios y talleres para ello, y aun en los de la poblacion reciben oficiales de los asilos de beneficencia. Asimismo los particulares pueden sacar indistintamente á su servicio criadas y criados.

EXPÓSITOS.

La casa de niños expósitos se halla en el antiguo hospital de Barrantes. En este establecimiento reciben estos desgraciados seres los primeros auxilios necesarios para la vida, y una esmerada educacion que les proporciona para el porvenir medios de subsistencia y el aprecio de los demas miembros de la sociedad á que son tan acreedores.

HOSPITALES.

Cuenta la poblacion ademas del hospital militar otros cuatro establecimientos de esta clase. El Hospital del Rey, de que nos ocuparemos al hacerlo del Real monasterio de las Huelgas; el de San Juan, de que ya nos hemos ocupado anteriormente; el del Emperador, situado en el barrio de San Pedro, que fué fundado por D. Alfonso VII el Emperador, cuyo edificio ha estado destinado á casa galera, y el de Barrantes, anejo á la casa provincial de beneficencia.

GRÁVIDAS.

La casa de grávidas se halla establecida en la casa refugio del hospital de San Juan. En este piadoso establecimiento, escudo á la par de la inocencia y la honestidad, son recogidas las solteras en cinta con el laudable objeto de evitar infanticidios y cubrir los deslices que, bien nacidos del vicio, bien de la miseria del cuerpo ó del espíritu, la sociedad debe encubrir para evitar mayores males. Se guarda con todo rigor el secreto de las en el establecimiento asistidas.

Casi todos estos establecimientos están asistidos por las hermanas de la caridad.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Además de todos estos establecimientos, la población cuenta con las meritisimas Conferencias de San Vicente de Paul, que son cuatro, tres de caballeros y una de señoras que llevan á domicilio los grandiosos efectos de la cristiana caridad socorriendo al desvalido, asistiendo al enfermo, enseñando á los

hijos del pobre, y en otras diferentes formas que seria prolijo enumerar. Baste aqui recomendar la virtud de estos incansables padres de afligidos y desgraciados.

Las conferencias se componen de seglares y eclesiásticos y de señoras; cada conferencia reúne individuos de un solo sexo y socorre á los del suyo respectivo.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Cuenta esta capital, ademas del Instituto provincial de que ya nos ocupamos en otro lugar, el colegio de San Nicolás de Bari á él unido, el de San José, y el de San Luis Gonzaga que agregados al mismo Instituto, son hoy de segunda enseñanza.

El Seminario conciliar, en que se estudia la sagrada teología.

El de San Carlos, en que los aspirantes á la carrera eclesiástica aprenden la filosofía; situado en la calle de San Carlos.

La escuela normal, en que concluyen su carrera los aspirantes á maestros de niños, y á ella se halla unida la junta provincial que examina á las maestras de niñas; situado en la calle de San Lorenzo.

Para la enseñanza cuenta este establecimiento con todos cuantos útiles poseen los de su clase.

Academia de dibujo.—Durante el invierno se abre por las noches la academia de esta clase que existe en la casa del Consulado, bajo la direccion de uno de los entendidos profesores de la Capital, en la que reciben gratis esta enseñanza cuantos lo solicitan.

Para la instruccion primaria cuenta la poblacion la escuela normal para niños y dos de niñas, gratuitas, asi como otra de párvulos.

Por lo demas seria prolijo enumerar las escuelas particulares de niños y niñas, asi como preceptores de latinidad, de matemáticas, de lenguas, y otros que enseñan privadamente música, dibujo, pintura y otras ciencias y artes.

COLEGIO DE SALDAÑA.

El Sr. D. Francisco Villegas, presbítero, arcediano de Treviño, dignidad y canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de la ciu-

dad de Burgos, procurador general de las iglesias de España en Roma, otorgó en 1671 un poder á favor del Lic. D. Francisco de Saldaña, cura beneficiado de la iglesia de San Esteban de esta ciudad, para que en una finca que poseia en el barrio de San Esteban fundase una casa de educacion para niñas huérfanas, á cuyo fin cedia todos sus bienes raíces.

En virtud de este poder D. Francisco de Saldaña, (de quien sin duda tomó el nombre el Colegio) fundó la citada casa de educacion bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Misericordia, bajo el patronato y jurisdiccion del ordinario en el año de 1674.

Hasta fines del siglo pasado la casa solo admitia huérfanas pobres; pero posteriormente se admitieron, como hoy se hace, pupilas. Estaban unas y otras á cargo de maestras seculares hasta 1846, en que por disposicion del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Severo Andriani, obispo de Pamplona, y como tal sede vacante administrador apostólico de este Arzobispado, fué encomendada la educacion y gobierno del Colegio á las hijas de San Vicente de Paul.

Las pensionistas que en el dia se admiten son de dos clases, unas que mantiene y educa el colegio, y otras señoritas de familias

acomodadas. Para que las primeras sean admitidas, han de ser huérfanas de familia honrada naturales de esta ciudad, ó cuyos padres hubieren estado avecindados en ella y no gocen de rentas para subsistir.

No se admitirán las que no hayan cumplido ocho años ni las que pasen de quince, asi como tampoco las que no estén vacunadas.

Respecto á las señoritas de familias acomodadas pagan cinco reales diarios, y las demas condiciones de admision pueden verse en el reglamento del Colegio que facilitarán las hermanas de la caridad encargadas del mismo.

OTROS COLECIOS DE NIÑAS.

Asimismo en algunos conventos admiten pensionistas y niñas esternas, y otras señoras maestras reciben esternas é internas en sus casas; pero siendo fácil enterarse de estos pormenores, desistimos de enumerar los muchos establecimientos de esta clase.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

Este importante ramo de la administración pública está á cargo del Comisario y cuerpo de policía, celadores de barrio y demás empleados bajo las inmediatas órdenes del Sr. Gobernador de la provincia. Este cuerpo de vigilancia tiene á su cargo, no solo cuanto concierne á la seguridad pública, sino que tambien el empadronamiento, cédulas de vecindad, licencias de uso de armas, pesca y caza, y las cartillas de sirvientes. La oficina está situada en la calle de Vitoria frente al cuartel de caballería.

TELÉGRAFOS.

La estacion de telégrafos de Burgos, situada en la primera casa del paseo de la Isla, contigua al arco de Santa María, es de servicio permanente y está abierta todo el dia y toda la noche. Pueden trasmitirse partes á cualquiera hora del dia ó de la noche, pero ha de ser para esto á otra estacion de servicio permanente, pues á las de servicio de dia

completo y de dia limitado solo pueden transmitirse cuando estas están abiertas.

ESTACIONES DE SERVICIO PERMANENTE.

Albacete.	Granada.	San Fernando.
Alicante.	Irun.	San Rafael.
Almansa.	Madrid.	Sevilla.
Alsasua.	Málaga.	Santander.
Andújar.	Algeciras.	Tarragona.
Badajoz.	Benavente.	Tembleque.
Barcelona.	Betanzos.	Trugillo.
Burgos.	Mahon.	Valencia.
Cadiz.	Manzanares.	Valladolid.
Calatayud.	Oviedo.	Vitoria.
Carcajente.	Pamplona.	Zaragoza.
Castillejo.	Palma de Mallorca	
Coruña.	Rioseco.	

Ya hemos dicho que estas estaciones de servicio permanente están siempre abiertas, y que siempre que el despacho telegráfico haya de transmitirse de una de ellas á otra de la misma clase se puede poner á cualquier hora.

ESTACIONES DE SERVICIO DE DIA COMPLETO.

Alcalá.	Bilbao.	Ciudadela.
Alcolea.	Cáceres.	Córdoba.
Almagro.	Cartagena.	Cuenca.
Almería.	Castellon.	Ferrol.
Aranjuez.	Ciudad-Real.	Gerona.
Ávila.	Ciudad-Rodrigo.	Gijon.

Guadalajara.	Orense.	Segovia.
Huelva.	Pajares.	Soria.
Huesca.	Palencia.	San Roque.
Jaen.	Pontevedra.	Talavera.
Jávea.	Puerto de Santa	Tarifa.
Jerez.	María.	Teruel.
Junquera.	Pollenza.	Toledo.
Leon.	Reus.	Tudela.
Lérida.	Salamanca.	Tay.
Logroño.	San Sebastian.	Vigo.
Lugo.	San Chidrian.	Zaira.
Miranda.	Santiago.	Zamora.
Murcia.	Santoña.	

Estas estaciones están abiertas de siete de la mañana á nueve de la noche en los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y setiembre, y desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche en los restantes. Los despachos que hayan de trasmitirse á cualquiera estacion de estas no se reciben sino á las horas que están abiertas que son las indicadas, asi como en estas no se recibirán sino a las horas marcadas para las estaciones de servicio de dia limitado á los que á estas hayan de trasmitirse.

ESTACIONES DE SERVICIO DE DIA LIMITADO.

Alcázar de S. Juan	Carmona.	Figueras.
Almenas.	Carolina.	Guadix.
Bailen.	Castrourdiales.	Haro.
Barbastro.	Daroca.	Íbiza.
Briviesca.	Écija.	Játiva.
Caldas de Reyes.	Escorial.	Loja.

Mayorga.	Palma (la).	Tarancon.
Mérida.	Puebla de Sanabria	Tolosa.
Monasterio.	Ronquillo.	Tortosa.
Monreal.	Santa Cruz del	Valls.
Navalmoral.	Retamar.	Veger.
Olmedo.	Sanlúcar.	Vinaroz.
Orihuela.	San Ildefonso.	Verin.
Padron.	Tamames.	

Están abiertas de nueve á doce de la mañana y de dos á siete de la tarde y los domingos solo de dos á cinco de la tarde.

DE LOS DESPACHOS.

Los despachos de los particulares se redactarán en español, se escribirán con tinta con caracteres legibles.

La redaccion deberá ser clara é inteligible; no pueden admitirse juegos de palabras ni construcciones inusitadas. Se prohíbe el empleo de cifras secretas.

A la cabeza del testo deberá ponerse la direccion, empezando por el nombre y señas bien esplicitas del destinatario, de manera que no se dé lugar á duda, punto de destino si fuera estacion telegráfica, y no siéndolo, el medio de trasporte por correo ó por propio, con espresion de la locali-

dad fuera de la línea á donde deba ser conducido; despues de la direccion seguirá el testo del despacho y concluirá con la firma.

No se admiten despachos que pasen de 100 palabras; si hubiese necesidad de transmitir alguno de mayor número, se hara por otros nuevos depachos que alternarán para su trasmision con los presentados en turno inmediato.

DE LOS PRECIOS.

El precio de trasmision de un despacho desde cualquier estacion telegráfica á otra del Reino en la península será de 5 rs. vellon mientras no esceda de diez palabras, con el aumento de 5 rs. por cada diez palabras ó fraccion que no llegue á diez.

Todo lo que el espeditor haya escrito en su original para ser transmitido, entrará en el número de las palabras de pago.

Las palabras reunidas por guion ó separadas por un apóstrofe se contarán por el número de las que contengan. Los guiones apóstrofes, signos de puntuacion y puntos aparte, no se contarán; pero no se admiten

puntos suspensivos. El máximum de estension de una palabra se fija en siete sílabas, contándose por dos las que tengan mas de siete. Cada palabra subrayada se contará por dos.

Todo carácter aislado de letra inicial ó cifra numérica se contará por palabra. Las cantidades numéricas escritas en cifras se contarán por cada cinco cifras una palabra mas otra para el exceso cuando este no llegue á cinco.

Todo espedidor puede exigir el acuse de recibo de la estacion destinataria debiendo pagar en este caso por este concepto 3 rs. vn.

Cuando el despacho hubiere que conducirlo á mas larga distancia, podrá hacerse ó por propio ó por el correo. Por propio puede hacerse cuando la distancia de la estacion destinataria al punto de recibo no exceda de diez kilómetros, pagando además del domicilio 2 rs. vn. por cada kilómetro. Pasando la distancia de diez kilómetros se remitirá por el correo en pliego certificado pagando 2,50 rs. vn.

Será permitido pagar la respuesta.

Cuando hubiere de entregarse un mismo despacho á mas de una persona se pagan 3 rs. por cada copia. Por el porte á domicilio se pagan 2 rs.

OFICINAS DE HACIENDA.

Todas las oficinas del ramo se hallan situadas en la calle de San Juan, casa conocida comunmente por la Aduana; en la que se encuentra

La Administracion principal de Hacienda pública; se halla situada en el piso principal del edificio.

El Administrador de Hacienda pública es el gefe de todas las oficinas de Hacienda despues del Gobernador de la provincia.

En el mismo piso se halla la Tesorería, en la cual se halla la Caja de depósitos en la que se admiten estos ya sean necesarios ó voluntarios. Para los *depósitos necesarios* es necesaria la presentacion del documento que acredite la necesidad del depósito, y un oficio de la autoridad á cuya disposicion ha de quedar consignado, devengan á favor del depositante el 3 por 100. La menor imposicion que se admite para los *depósitos voluntarios* es de 2,000 rs.; devengan el 5 por 100.

Giro mútuo. Está establecido en la misma Tesorería; se facilitan libranzas desde

4 rs. en adelante por el precio de 2 por 100. Todos los dias pueden imponerse y cobrarse libranzas de nueve á doce de la mañana excepto los feriados. La Contaduría de Hacienda se halla en el segundo piso del edificio así como la Administracion de propiedades y derechos del estado.

Las horas de oficina en todos los ramos de Hacienda son de nueve á tres.

En el piso bajo del edificio se hallan los almacenes de efectos estancados.

ORIGINAS DE CAMINOS.

Se halla situada en Huerto del Rey, número 6. El personal se compone de un ingeniero gefe de la provincia que lo es don Mauricio Garran, un ingeniero, tres ayudantes con destino á la conservacion de carreteras, dos ayudantes destinados á proyectos, un delineante, dos escribientes y un ordenanza.

MINAS.

La oficina del cuerpo de ingenieros de minas se halla situada en casa del ingeniero jefe de la provincia que lo es en la actualidad D. Antonio Hernandez, y D. Joaquin Boguerin, ingeniero primero. Las oficinas en la Llana de Afuera.

MONTES.

Es en la actualidad ingeniero de montes de esta provincia D. Dionisio Unceta. La oficina en la calle de Cantarranas.

SECCION DE ESTADÍSTICA.

Se halla situada esta oficina en el teatro, la entrada por el paseo del Espolon.

Componen la junta provincial de estadística un presidente que lo es el Sr. Gobernador de la provincia, de un vice-presidente de Real nombramiento y un número limitado de vocales.

ESTADÍSTICA DE LA CAPITAL.

Segun el censo de poblacion se recogieron en esta capital 5,161 cédulas que contienen 25,721 habitantes clasificados del modo siguiente:

Por naturaleza.

	Varones	Hembras	Total.	TOTAL GENERAL.
Nacionales.....	10.285	11.768	22.053	} 25.721
Extranjeros..	3.284	277	3.561	
{ Establecidos..	34	24	58	
{ Transeuntes..	43	6	49	
TOTAL.....	13.646	12.075		

Por estado civil.

	Varones	Hembras	Total.	TOTAL GENERAL.
Estado.				} 25.721
Solteros	8.598	6.837	15.435	
Casados	4.585	4.162	8.747	
Viudos.....	463	1.076	1.539	
	13.646	12.075		

JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA.

Se compone de un presidente que lo es el Sr. Gobernador de la provincia, de un vice-presidente, vocales natos y cinco electivos y un secretario que lo es D. José Miguel de Sola. D. Eduardo Augusto de Besón que es vice-presidente, es á la vez visitador principal de ganaderías y cañadas de la provincia por la comision ausiliar de ganaderos.

DEPOSITO DE CABALLOS PADRES.

Se halla establecido por cuenta del Gobierno en la calle de Santa Clara frente al convento. El delegado del Gobierno es don Cosme Diez.

ADMINISTRACION DE LOTERIAS.

Se halla situada la única que existe en

esta capital en el paseo del Espolon; todos los dias permanece abierta desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche excepto los festivos que se cierra á la una de la tarde.

En la puerta de esta oficina se esponen al público las listas de números premiados y cuantos anuncios pueden interesar á los jugadores. Los empleados en ella espendeden por un módico precio las listas y facilitarán las atrasadas al que lo pida.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.



Se halla situado en la casa-habitacion de los señores jueces; actualmente desempeña este destino D. Joaquin María Feijó.

Componen el personal del juzgado el juez de primera instancia, promotor fiscal, un sustituto de promotor, veinte y seis escribanos que ejercen la fé pública en el partido y dos alguaciles. El número de procuradores se compone de catorce de estos. Las atribuciones de este tribunal es conocer de todos los negocios de la jurisdiccion ordinaria asi civiles como criminales en primera

instancia, y es además tribunal de apelación para los juicios de faltas y actos de conciliación y juicios verbales, celebrándose aquellos ante los alcaldes asistidos del promotor y estos últimos ante el

JUZGADO DE PAZ.

Como el anterior se halla establecido en casa del señor juez de paz. El personal de este juzgado se compone de un juez de paz, dos suplentes, un secretario y un portero.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

Promulgada la ley hipotecaria, aun cuando se suspendió su planteamiento, se procedió al nombramiento y posesión de los nuevos registradores de la propiedad, que según aquella habían de ser abogados, cesando por consiguiente los escribanos contadores de hipotecas, y entrando aquellos en el ejercicio de su cometido, si bien rigiéndose por la ley antigua.

El registro de la propiedad se confirió á D. Francisco Vega que tiene la oficina situada en la casa de correos piso principal.

En esta oficina ha de registrarse toda la propiedad deslindando las fincas rústicas y urbanas, por cuya inscripcion los registradores cobrarán los derechos de arancel: asimismo se tomará razon de todas las traslaciones de dominio.

CÁRCEL NACIONAL.

Enagenada la cárcel para construccion del palacio provincial segun digimos en otro lugar, se habilitó á este objeto el edificio de la alhóndiga, situado en la calle del Emperador.

Este edificio es muy reducido y bastante insano, razon por la que un celoso Juez de paz en funciones de Juez de primera instancia informó al Gobierno de S. M. manifestando ser de absoluta y perentoria necesidad se procediese á la ereccion de una buena cárcel en que se pudiesen reunir las condiciones higiénicas con las necesarias para la incomunicacion de los presos.

ESTADO ECLESIASTICO.

BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA SEDE DE OCA HASTA SU TRASLACION A BURGOS.

Para el gobierno de la naciente Iglesia Cristiana se establecieron los presbiterios, que presididos por un Prelado, se sentaban en cátedras en las que este ocupaba el puesto mas elevado de donde las Iglesias Metropolitanas tomaron el nombre de Catedrales. Cumpliendo el mandamiento de nuestro Redentor: *Id y predicad mi doctrina en todo el mundo* los discípulos del crucificado, iluminados con la gracia del Espíritu Santo, se esparcieron por el orbe. Santiago Apóstol predicó la divina doctrina de Dios, redentor del género humano en la península ibérica; y se tiene como indudable que fué el primer Obispo de Oca.

No puede fijarse con seguridad el número de Obispos de esta Metrópoli desde su ori-

gen hasta el siglo VIII en que á consecuencia de la invasion de los árabes, los Obispos no pudieron tener residencia fija en ella, si bien seguian firmando Obispos de Oca hasta que, tranquilizada la península, pudo volver la sede á su antigua morada.

En 1074, á instancias de las hijas de Fernando I Doña Urraca y Doña Elvira, se trasladó la sede, siendo Obispo D. Gimeno, á la iglesia de Gamonal, (1) media legua de Burgos, en la carretera de Francia.

En el año siguiente de 1075 se trasladó á la ciudad de Castilla, (2) y se instaló en la parroquia de San Lorenzo mientras se concluia la actual iglesia, para cuya edificacion habia el Rey cedido sus palacios.

Por bula del Santo Padre Gregorio XIII de 22 de octubre de 1574 se hizo Metropolitana esta iglesia siendo Obispo el Cardenal D. Francisco de Pacheco, que la gobernó nueve años con título de Obispo y cuatro ó cinco con el de Arzobispo.

Desde entonces hasta la fecha han gobernado esta Santa Iglesia 34 señores Arzobispos incluyendo en esta cifra al espresado

(1) *España Sagrada*, de Florez, tomo 26.—Berganza, *Antigüedades de España*, tomo 1.º

(2) Burgos se llamó así en la época referida.

Sr. Pacheco y al Emmo. Sr. Cardenal don Fernando de la Puente Primo de Rivera, actual Arzobispo de Burgos.

GOBIERNO ECLESIASTICO.

El Arzobispo de Burgos, como Metropolitano, goza de las preeminencias de honor concedidas á los de su clase sobre los Obispos sus sufragáneos que lo son los de Calahorra, León, Palencia, Pamplona, Santander, Tudela y Vitoria.

CABILDO METROPOLITANO.

Se compone del Dean que es el presidente despues del Prelado y de las dignidades, prevendados, canónigos y beneficiados de la Santa Iglesia. El cabildo celebra sus sesiones en la Sala Capitular por resultado de las cuales informa en los asuntos que se someten á su deliberacion.

TRIBUNAL ECLESIASTICO.

Se halla establecido en el Palacio Arzobispal, y le componen el Sr. Provisor, Señor Fiscal, un Notario mayor, cuatro Notarios y cuatro Receptores, con el alguacil de corona. Compete á este tribunal el conocimiento de todas las causas civiles y criminales del fuero eclesiástico en primera instancia y en apelacion las de los obispados sufragáneos.

PALACIO ARZOBISPAL.

Este edificio que si bien presenta gran comodidad en el interior nada tiene de recomendable en el exterior, debió edificarse, á juzgar por la portada principal, en el siglo XVI. Cubria este edificio la puerta del Sarmental; pero se ha derribado una gran parte de él con objeto de dar á esta mejores vistas y mas ensanche á la escalera de ingreso.

PARROQUIAS.

Cuenta el casco de la población nueve parroquias que son: San Cosme y San Damian.—San Esteban.—San Gil.—San Lesmes.—San Lorenzo.—Santa Agueda.—Santiago.—San Nicolás.—San Pedro y San Felices.—Además cada uno de los barrios de Huélgas, Hospital del Rey, San Pedro la Fuente, Córtes, Villimar, Villalon y Villatoro tiene su parroquia.

CONVENTOS.

Existen en la actualidad once conventos de religiosas en esta capital y son los siguientes: *San Bernardo*, situado en la plaza de San Juan.—*Calatravas*, en la Plaza de Vega.—*Carmelitas*, en el paseo de la Quinta.—*Trinas*, en la calle de Valladolid.—*Claras*, en la calle de Santa Clara.—*Madres de Dios*, en la calle de San Lucas.—*Doroteas*, en la calle de Santa Dorotea.—*Luisas*, en la plaza de Vega.—*Santa Polonia ó San José*, en el barrio de San Pedro.—*Real Monas-*

terio de las Huelgas y Hospital del Rey, de que nos ocuparemos en otro lugar.

EXCONVENTOS.

Se cuentan arruinados ó aplicados á diferentes objetos los siguientes: San Juan, destinado á presidio correccional.—San Ildefonso (de monjas) maestranza y parque de artillería.—Trinidad, para habitaciones de infinidad de familias proletarias.—San Francisco, cuartel del Vadillo.—Compañía de Jesus, para escuela normal y colegio de San Carlos.—Merced, para hospital militar.—Carmen, para Seminario clerical.—Concepcion, para habitaciones de particulares.—San Agustin aunque arruinado en su mayor parte, aplicado al mismo objeto que el anterior.—San Pablo, para cuartel.—Cartuja de Miraflores, se conserva habitado por algunos monges para cuidar del edificio; en el dia el celoso Gobierno de S. M. ha aprobado un presupuesto formado por el ilustrado gefe de la seccion de fomento, para la restauracion y recomposicion de las preciosidades artísti-

cas allí guardadas. En otro lugar nos ocuparemos de este Monasterio.

ERMITAS.

San Amáro, situada en las inmediaciones del Hospital del Rey, á la salida del Parral. Es tanta la devocion que se tiene á San Amáro, que durante el mes de mayo todos los dias es numerosa la concurrencia ya á mandar decir alguna misa ya á oír las numerosas que se celebran en las primeras horas de la mañana.

El Hospitalejo, situada en la calle de Lain Calvo, frente á la fonda del Norte.

San Zoles, situada al otro lado de la vía férrea en un altito.

San Antonio, en el barrio de las Huelgas, frente á la que en el dia del Santo titular se establece una corrida de ganados.

Santa Ana: fué propia del número de procuradores; en el dia se halla establecida la cofradía en San Lorenzo y la ermita aplicada á polvorin.

San Martín de la Bodega. A la conclusión del paseo de las pastizas está situada la granja de San Martín de la Bodega, (morada hoy de un honrado labrador) con una humilde capilla. Es cuanto queda del pueblo y parroquia de San Martín de la Bodega, patrimonio de Doña Fronilde, hija de Fernan-Gonzalez. D. Alonso VI confirmó en favor del convento de Cardeña el Señorío de este pueblo, encargando al prior que cuidara mucho de él porque era su voluntad que de entre sus vecinos se escogieran los porteros del Rey.



INDUSTRIA Y COMERCIO.

CORREDORES DE CAMBIO.

— Solo dos componen el número de los aprobados por S. M. y son D. Francisco Isla y D. Manuel Puente; el primero habita en el paseo de la Isla núm. 1.º, y el segundo en la Plaza Mayor núm. 1.º

GIRO MUTUO.

De los Sres. Uhagon; el representante de esta casa de giro en esta capital es D. Martin Plaza que habita en el paseo de la Isla. Esta casa facilita giro de esta Capital para todas las provincias y vice-versa al tipo fijo de 2 por 100 y 2 rs. por la libranza para timbre y correo.

En otras casas de la poblacion facilitan tambien libranzas, y asimismo puede agenciarse papel á la par y aun ganando; de todo lo que darán razon circunstanciada los corredores.



PRINCIPALES FERIAS DE LA PROVINCIA.

Pueblos en que se celebran.	Fechas de las ferias.
Aranda.	30 de junio, 8 de setiembre.
Burgos.	29 junio, 25 julio, 14 setiembre.
Castrogeriz.	24 junio, 25 noviembre.
Mahamad.	19 de marzo.
Melgar de Fernamental	26 de noviembre.
Miranda de Ebro.	19 de marzo, 24 de octubre.
Outomin.	1.º marzo 1.º mayo 1.º noviembre
Pampliega.	8 de junio, 28 de setiembre.
Salas.	12 marzo, 3 junio, 26 octubre.

Santibañez,	18 de julio, 18 de octubre.
Sasamón.	1.º de abril, 9 de octubre.
Valle de Mena.	28 de agosto, 29 de octubre.
Villadiago.	1.º de mayo, 18 de octubre.
Villarcayo.	1.º de setiembre.

MERCADOS.

Son dias de mercado en esta capital los martes, jueves y sábados. Los sitios donde se espendeden en estos dias determinados artículos son: Llana de Adentro y de Afuera donde se sitúa el mercado de granos y cereales.—Plaza de Santander, donde se halla el puesto de carbon y leña.—Calle de San Lucas y paseo de la Quinta donde se colocan las carreterías que portean la madera.—Plaza Mayor, sitios públicos de frutas, quincalla y queso de Burgos, y en el asfalto de la estatua de la misma la gallinería, en que se despachan los huevos y aves domésticas y de caza, asi como conejos, liebres etc.—Carnicerías, donde además de hallarse estas, se colocan los vendedores de pesca de rio.—Calle de San Juan, la red donde se vende el fresco.—Plaza del Mercado, efectos de alfarería y loza.—A escepcion de los gra-

nos y cereales todos los demás artículos se venden en los mismos sitios los días que no son de mercado. Todos los viernes se sitúa asimismo en el Hospital del Rey el mercado de reses y yuntas de todas clases; pero especialmente de ganado vacuno.

En el peso del ayuntamiento, situado en la calle de San Lorenzo, casa de la escuela normal, se facilitan á los vendedores pesos y pesas por una módica retribucion que la municipalidad fija al rematante

FÁBRICA DE GAS.

Inaugurada en fin de julio de 1861, forma parte de la *Compañía general de crédito en España* por cesion del ayuntamiento por término de 30 años para la explotación.

Los aparatos de elaboracion consisten en un gran salon con seis hornos de cinco re-tortas cada uno, una sala con dos purifica-dores, un labador, columna de coke, válvu-las etc. Cuenta ademas la fábrica de gas con un condensador, un contador general de fa-bricacion y un regulador de presion para la distribucion del gas en la Ciudad, y dos

gasómetros de mil metros cúbicos cada uno.

Se halla establecida en el barrio Gimeno en un coto cerrado de 6,000 metros cuadrados próximamente con elegantes habitaciones para los empleados, y talleres de herrería, hojalatería, cristalería, carpintería, asfaltado de tubos y hornos de ladrillos refractarios y ordinarios así como de cal.

La fábrica tiene un buen surtido de aparatos para este alumbrado en el almacén establecido en la Fonda del Norte, calle de Lain Calvo, donde los particulares podrán enterarse de los precios de los aparatos, así como las condiciones de colocación, también podrán enterarse en la misma fábrica. En el mismo local está el reten de faroleros donde siempre que ocurra un accidente cualquiera, se encontrará un empleado de la fábrica.

En la misma fábrica del gas se venden todos los residuos de la fabricación que consisten en carbon de piedra, brea, alquitran etc.

ALUMBRADO.

Cuenta hoy la Ciudad para el alumbrado público 240 faroles de gas y 124 de aceite; cuesta para el alumbrado público cada hora de luz cuatro maravedís. Para los particulares 50 rs. vn. el millar de pies cúbicos españoles, ó sea 2 rs. 32 cénts. el metro cúbico.

FÁBRICAS.

Las principales establecidas en la capital son las siguientes:

De papel continuo de San Pedro hijo mayor y compañía, situada en la carretera de Valladolid; la oficina en la plaza del Arzobispo.

De papel á brazo, de Manuel Franco, situada en Ibeas.

De arinas del Morco, situada en el término del Morco.

De almidon, contigua á la de papel continuo.

De almidon, gluten y chocolate del Morco, situada en la misma casa que la de harinas y propias unas y otra del Sr. Arnaiz.

Luz burgalesa; fábrica de bugías esteáricas, jabon de oleina, oleina y velas de cera de Sopena y compañía, situada en la calle de la Calera, casa de Miranda.

De hilados, de Ventosa y compañía, próxima al cuartel de Infantería, en la carretera de Francia.

De fundicion de Lostau y Orue, paseo de la Isla.

De fundicion de Leon, calle de Santander, casa del Cordón.

De loza, de D. Francisco Ciudad, frente al Cementerio.

De loza y alfarería, fabricacion de teja y ladrillo, de Escudero, camino viejo de Santander.

De cerillas, de Felix Moral, calle de Ronda, núm. 4.

De Cerveza de Santa Bárbara, calle de San Juan.

De cerveza de Fresdesval; el depósito en la Concepcion.

De licores de la Concepcion. En el ex-convento de la Concepcion.

Hay además muchas fábricas de chocolate, de harinas, de sombreros, de mantas,

de peines, y dos de vapor para la elavoracion de pan.

FIEL CONTRASTE.

Para legitimar la calidad de los metales y determinar la ley de las aleaciones y mezclas de los mismos, asi como la legitima procedencia de las monedas, el Ayuntamiento nombra un platero, que á otras circunstancias reuna la de tener título de ensayador de oro y plata por S. M., á cuyo cargo se hallan dichos reconocimientos y la marca de la obra de todos los plateros de la Capital. En la actualidad lo es D. Venancio Santa Maria que vive en la calle de la Paloma, núm. 12.

FIEL ALMOTACEN.

Asimismo nombra el Ayuntamiento para la exactitud de los pesos y medidas y reseña de los mismos. un fiel almotacen de cu-

yo cargo es la comprobacion de las pesas, excepto las de moneda, medidas superficiales, de áridos y de líquidos y su reseña. En la actualidad lo es D. Antolin Castillo que vive en la calle de la Paloma núm. 11.

AGENTES DE NEGOCIOS.

El principal establecimiento de esta clase es la agencia de negocios de los dos amigos, situada en la Llana de Afuera numero 13. Esta agencia se encarga de la direccion y ultimacion de toda clase de asuntos, compras y cuanto es comun á los establecimientos de su clase.

Asimismo suelen dedicarse muchos ya á la agencia de negocios, ya á escribientes memorialistas, unos y otros se anuncian bien por carteles, bien por prospectos y muestras que colocan en las fachadas ó puertas de las casas ó despachos.

CASA DE PRÉSTAMOS.

Se halla establecida en la plaza de la Libertad proxima al café de las ocho puertas una casa de prestamos sobre alhajas y efectos. No nos ocuparemos de las condiciones de los prestamos puesto que son las mismas que en todos los establecimientos de su clase.

CAJA DE AHORROS.

Se halla situada en el paseo del Espolon, casa del Consulado. Las operaciones de esta caja, cuyo laudable objeto es la imposicion de capitales que producen un cuatro por ciento anual, son tan conocidas, que no nos detendremos en su exámen.



SOCIEDADES DE SEGUROS.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Sociedad local.—Existe en esta capital una útil y benéfica asociación de propietarios bajo los auspicios del Ayuntamiento constitucional, con objeto de indemnizar de los siniestros ocasionados por el incendio de una finca á los asociados.

No se admiten seguros para fincas que radican fuera de la población.

Esta sociedad cuenta para cortar los destructores efectos del fuego con una bomba, un bombin, saco de salvacion, cántaros de tela impermeable y toda la herramienta necesaria para estos casos; cuyo depósito se halla establecido en el edificio de la escuela normal.

Se anuncia el incendio por dos campanadas de corto en corto rato con distintas campanas sin que pueda conocerse el sitio del siniestro.

Asimismo hay una compañía de bombe-

ros, que bajo la direccion del arquitecto titular y sobrestantes, prestan el importante servicio de cortar el incendio.

Ademas de esta existen las siguientes sociedades de seguros contra incendios que tienen en esta capital sus representantes.

La Urbana. Compañía de seguros contra incendios, caída del rayo, esplosiones de gas y aparatos de vapor. Es á prima fija y paga los siniestros al contado.

La Union Española contra incendios, á prima fija.

La Española. Compañía general de seguros contra incendios, á prima fija.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

La Salvadora. Compañía general para recompensar las desgracias de los viajeros por caminos de hierro, ordinarios, costas y mares, y otros riesgos personales tan frecuentes en la vida. El despacho central de billetes de esta compañía se halla establecido en casa de su administrador D. Felipe Marcos Salazar, Llana de Afuera, núm. 13, donde se darán prospectos gratis y las esplicaciones necesarias.

El Porvenir de las familias. Sociedad de seguros sobre la vida.

La Española. Compañía de seguros sobre la vida.

La Peninsular. Compañía general de seguros mútuos sobre la vida. Los fondos para la formación de capitales se invierten á voluntad del imponente en títulos de la deuda pública ó en imposiciones sobre fincas contenidas por la misma compañía, y adjudicados á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100 pagaderos en quince años ó menos á voluntad.

La Tutelar. Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida. Las imposiciones pueden hacerse con riesgo de mortalidad ó sin él.

Caja de seguros y seguros mútuos de quintas. Sociedad para la formación de capitales y quintas, fundada por D. Francisco de Paula Mellado en 1856.

Caja nacional. Compañía general española de seguros sobre la vida á prima fija. Capital social diez millones de reales. Esta compañía hace diversas operaciones, entre las que se cuentan los seguros para caso de muerte ó contra seguro por la vida entera, sobre dos cabezas, mistos etc.

Compañías hispano-portuguesas. Asegu-

radora agrícola y ganadera de seguros mútuos contra escarchas, hielos, granizo, piedra, huracanes y avenidas.

La Beneficiosa. Asociación mútua para colocar economías y capitales; inversión de los fondos garantidos por el Estado ó por la asociación mútua titulada *Manantial de crédito*, cuyos sócios propietarios, comerciantes é industriales son todos solidarios. El interés anual líquido abonado por término medio es el 14 por 100.

Tanto estas sociedades como las de incendios, tienen en esta Capital sus representantes cuyos nombres y domicilios no estampamos aquí porque unos y otros suelen variar con frecuencia; pero fácilmente darán en el pueblo razon de ellos.

DILIGENCIAS, GALERAS Y TRASPORTES.

Las administraciones de diligencias se hallan establecidas generalmente en las fondas y paradores. Las empresas varían continuamente el servicio, y hoy con mucha mas razon por las vias ferreas, alterando no solo las horas de salida y precios, sino hasta

las líneas de servicio. Los mozos de las fondas darán razón exacta de las salidas de todas ellas y cuantas noticias sean necesarias.

Lo propio sucede, y aun acaso en mayor escala, con las galeras, carromatos y demás medios de transporte; pero de todos estos darán noticia circunstanciada los

CARGADORES.

Por una acertada disposición de nuestro ayuntamiento no puede dedicarse á esta industria ninguno que no se presente á inscribirse en la matrícula á la secretaría de ayuntamiento, y á recibir una chapa con el número correspondiente que ha de llevar constantemente en la manga de la chaqueta.

CARRUAJES DE ALQUILER.

Dos son los principales establecimientos de esta clase, el de D. Benito García, situado en la calle de San Juan, núm. 45, y el del Dorao, en la calle de Abellanos.

CABALLOS DE ALQUILER.

Se alquilan caballos en varias casas, pero donde hay mayor seguridad de encontrarlos es en la calle de Vitoria frente al cuartel de caballería, y en la de Lain Calvo, núm. 8.

PERIÓDICOS.

Se publican en esta Capital

El Eco Burgalés, periódico de intereses morales y materiales. Se publica diariamente. La redaccion se halla establecida en el Espolon de la Isla, núm. 15.

El Cid, diario de Burgos. Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.

Boletin oficial de la provincia.

Boletin eclesiástico, periódico del Arzobispado de Burgos.

Boletin oficial de bienes nacionales, en el que se anuncian todas las ventas de dichos bienes.

BAÑOS.

Tres establecimientos de esta clase debemos citar en esta población.

Los baños del Recuerdo, propios del señor Bessón, en los que los bañistas pueden servirse el agua á la temperatura que mas les agrade; cuenta este establecimiento para el servicio con elegantes pilas de jaspe. Los bañistas pueden abonarse á hora fija y á hora indeterminada y tomar asiento en el ómnibus que espresamente dedicado á este servicio conduce los abonados desde la Plaza Mayor á los baños y viceversa. No olvidaremos consignar aquí que por uno de los humanitarios rasgos que caracterizan al señor Bessón, en este establecimiento pueden bañarse con toda comodidad pobres de solemnidad que presenten justificante del párroco acreditando su pobreza, y del facultativo indicando como necesario al restablecimiento de su salud el uso de los baños. Para este piadoso fin el establecimiento tiene local separado. Están situados en los Vadillos.

Baños de los Jardines, propios del señor Azuela. En estos como en los anteriores

puede el bañista usar el agua á la temperatura que mas le agrada. Calle de la Puebla.

Baños de Fournier. En el molino de Lázaro Fournier, sito en el término del Morco, los hay de agua del tiempo. Sobre el cauce del molino se han construido habitaciones de sólidas paredes para la conveniente separacion de sexos.

GABINETES FOTOGRAFICOS.

Dos son los principales establecimientos de esta clase, el de los Sres. Aparicio hermanos y el del Sr. Manzano, situados el primero en la plaza de Santander y el segundo en la calle de Lain Calvo, ambos con magníficas galerías, y cuanto es necesario al objeto, los demás establecimientos ó son de transeuntes ó de muy escasa importancia.

FONDAS.

Los principales establecimientos de esta clase son: Fonda del Norte, situada en la calle de Lain Calvo; fonda de la Rafaela, frente al cuartel de caballería; Restaurant de la misma, en la estación del Ferro-carril; fonda de Ansótegui, en la calle de Lain Calvo; casa-huéspedes de las dos Hermanas, paseo de la Isla.

PARADORES.

Son tantos los paradores y posadas que cuenta esta población que nos limitaremos á decir que todos se hallan rotulados, y que en todos el viajero encontrará buen servicio.

CASAS DE HUÉSPEDES.

Las casas de huéspedes se anuncian en esta población, bien con una muestra colocada en el balcon ó fachada de la casa ó bien con un papel atado á un costado, pues cuando está colocado en el centro indica que se arrienda la habitacion.

SOCIEDADES DE RECREO.

El Casino. Situada en el piso principal y segundo del café Suizo con entrada por el paseo del Espolon y plaza Mayor. Esta sociedad cuenta con un salon de descanso espacioso con una antesala, dos mesas de villar, salon de juego y gabinete de lectura, sobre cuya mesa se encuentra un ejemplar de cada uno de los principales periódicos de la Côte, provincias y extranjero. Esta sociedad ameniza las noches del invierno con algunos conciertos y bailes, á los que asisten las lindas burgalesas haciendo ostentacion de su hermosura y buen carácter. Para

este objeto posee la sociedad un excelente piano vertical.

Salon de Recreo. En el basto edificio del teatro, se halla bajo este título establecida otra sociedad bajo las mismas bases que la anterior.

Antigua Amistad. Con la misma entrada que el Casino se halla establecida en el mismo café Suizo una sociedad de artesanos conocida con este nombre.

Talia. Sociedad dramática, cuyo principal objeto es la representación de algunas piecitas, que otra cosa no permite el reducido local que ocupa, y bailes semanales. Se halla situada en la calle de san Juan.

CAFÉS.

Los principales son: *El Suizo*, situado en el Espolon.—*El Iris y el Montañes*, situados en el mismo paseo.—*Café de Diana*, situado en la Plazuela del Arzobispo.—*El Ctd.*, en la Plazuela de Vega.—*El Coloso*, en la misma Plaza de Vega.—*El de las Ocho Puertas*, frente al cuartel de caballería.

Ademas existen otros establecimientos en que se sirven bebidas y otros que tienen mesas de villar.

ESTANCOS.

Hay en la poblacion estancos en las calles siguientes: Plaza Mayor, Plaza del Mercado, Plaza del Arzobispo; calle de S. Cosme calle de la Merced, Puebla, San Juan, Victoria, Santa Clara, Santa Agueda, San Gil y calle de la Paloma.

PASOS.

Se encuentra esta Capital á tal altura en este ramo, que dificilmente visitará el viajero ninguna de la misma clase y condiciones que la iguale. En un clima ingrato y frio, de muy escasa vegetacion arbórea, donde hace pocos años apenas habia otros árboles que los de las huertas y jardines, es difícil

salir del casco de la poblacion sin atravesar un lindísimo paseo con infinito número de árboles que, al par que embellecen las cercanías de la poblacion, han mejorado, en cuanto es posible á los desvelos humanos, nuestro clima. Nos ocuparemos de los principales y mas concurridos.

Isla.—Si desde el arco de Santa María bajamos por la ribera del Arlanzon, entramos desde luego en el paseo de la Isla, encontramos mas adelante el magnífico Salon, y mas abajo los jardines. Dificil seria hoy comprender cuántos desvelos, jornales y constancia han sido necesarios para convertir en un delicioso paseo de verano, cómodo, higiénico y hermoso un terreno quebrado y sembrado de piedra rodadiza; pero se han vencido las dificultades y hoy es el paseo de la Isla el mas lindo de cuantos hemos visto. Un poco mas adelante se encuentra el puente de Malatos, y por sus arcos se pasa al paseo de las

Pastizas.—Vasto y delicioso, con infinidad de árboles y dos elegantes fuentes rodeadas de jardines y asientos.

Espolon nuevo.—Si volviendo de la Isla atravesamos el puente de Santa María, encontrará el viajero el magnífico paseo conocido por el Espolon nuevo ó de las flores, y

continuando por él hasta el puente de San Pablo empieza ya el paseo de la

Quinta.—Prolóngase este hasta las inmediaciones de la Cartuja, llano y hermo-seado con un sinnúmero de árboles, rosales y plantoneras á los costados, y con una elegante fuente como las de las pastizas, rodeada de árboles, jardín y asientos. Si regresando de este punto cruzamos de nuevo el Espolon de las flores hasta la plazuela de Vega, y desde esta nos internamos en la carretera de Madrid, encontraremos el paseo de los

Pisones.—En la parte inferior de una ladera, resguardada en su mayor parte de los vientos reinantes, hase allanado un buen trecho, que convenientemente poblado de árboles y rosales, y hermo-seado con fuentes y asientos, se ha convertido en un excelente paseo.

Vadillos.—No es menos ameno el magnífico paseo que se encuentra saliendo por la plaza de Santander mas allá de la plaza de toros. Calles irregulares de hermosa ve- jetacion arbórea, que circundan hermosos plantíos, surcadas de innumerables y copio- sos caudales de agua, convidan á pasar en este delicioso sitio las primeras horas de las mañanas del estío.

Parral.—Cruzando el puente de Malatos á la terminacion del paseo de la Isla y la carretera de Valladolid se encuentra un coto cerrado propio del Real Monasterio de las Huelgas, que surcado de hermosas calles de árboles y de pequeños arroyuelos, se ha destinado á paseo público.

Cubos.—Si desde el arco de Santa María, siguiendo la muralla en direccion á la casa provincial de beneficencia continuamos hasta dejar atrás el arco de Barrantes, encontraremos el paseo de los Cubos, hermoso para la estacion de invierno.

Espolon.—Y despues de todos estos paseos que recorren las lindas burgalesas en las primeras horas que dedican al necesario ejercicio, como ellas nosotros concurriremos al elegante, espacioso é higiénico paseo del Espolon. Es el punto de reunion en todas las estaciones del año; en este paseo, despues de haber recorrido los demás, se reunen en él nuestros jóvenes, y allí se entregan sin cautela á sus galanteos; allí se forma una especie de tertulia de puerta abierta en la que con las miradas se cuentan los unos á los otros cuanto han visto en los demás sitios que han recorrido.

PUENTES SOBRE EL ARLANSON.

El de San Pablo, que es el que se encuentra entre el teatro y el cuartel de caballería, construido por la antigua hermandad titulada de los Trece en 1242; cada hermano costó un arco. En las avenidas de 1242 y 1582 sufrió gran deterioro. Se reconstruyó en el siglo pasado. Siguiendo la corriente del río, encontraremos

El de Santa María, antiquísimo puente, cuya primera construcción se pierde en las sombras de la más remota antigüedad. Se reedificó en el siglo XVI.

El de Bessón. Es sólido, de madera, y muy bonito. Ha sido construido últimamente por el Sr. Bessón, auxiliado en parte por el ayuntamiento.

El de Malatos (*). Es tal vez el más antiguo de todos y se construyó por D. Alfonso

(*) Hemos oído decir que este nombre tiene origen en que antiguamente, como medida de policía urbana, se obligaba á colocarse á las ropavejeras en las afueras del pueblo, y que colocándose estas en este puente, por los malos atos que llevaban se llamó el puente de los malos atos, y corrompida la voz quedó el de Malatos; no respondemos de la etimología.

VIII en 1198 para facilitar el paso de la Ciudad al Monasterio de las Huelgas.

Hay además de los dichos innumerables puentes de dos ojos y de uno, y muchos de madera sobre los cauces y rios Pico y Vena.

FUENTES.

Existen en Burgos doce fuentes que son: la del *Mercado*, situada en la plaza del mismo nombre; *Caño gordo*, en la calle de Diego Porcelos; *Flora*, en Huerto del Rey; *Santa María*, en la plaza del mismo nombre; *Santa Agueda*, en la calle de dicho nombre; *San Esteban*, en las inmediaciones de la iglesia; *Vega*, en la plaza de este nombre; *Santa Clara*, en la calle de Santa Clara; *San Francisco*, frente al convento de la Trinidad; de *Salas*, en la esquina de esta calle; de *Santa Clara*, en las heras de Santa Clara; de la *Nevera*, en las Casillas de Santa Clara. Además de estas existen las tres del paseo de los Pisones, dos en las Pastizas, una en la Quinta y otra en la carretera de Santander é infinidad de fuentecillas naturales, á las que algunas familias que gustan de la soledad van á tomar chocolate por las tardes;

entre estas citaremos: la fuente Bermeja, la de Cardenal, la del Prior, la de la Madre Juana, la del Piojo y otras.

ROMERIAS.

La principal y la mas animada es la que se verifica en el paseo del Parral el dia siguiente al en que se celebra la procesion del Santísimo en esta Capital y despues de concluida la misma funcion en el Monasterio de las Huelgas. A la brillante concurrencia que acude, á la sin igual animacion se une, para hacerla una de las mas notables, la circunstancia de asistir las bandas militares.

Además de esta se celebran otras muchas romerías, entre las que citaremos la de Candelas, en cuyo dia se va á Gamonal; la del Carmen á Cardenadijo; la de la Magdalena, á Villalon; la de San Bruno, á la Cartuja; la de San Martin á Córtes; la del Angel, al Hospital del Rey; los Mártires, á Villatoro; San Anton, á Huelgas; la del Pilar, á Villimar; la del Rosario, á Quintanadueñas; la Asuncion y San Roque, al Capiscol, y San Vicente, á la Ventilla.

CARTUJA DE MIRAFLORES.



Saliendo de la poblacion por el paseo de la quinta un poco á la derecha no muy lejos de la via férrea, se descubre un arco ojival que pudiera tenerse por arco de triunfo si no nos constase su primitivo objeto y si no se conservase una inscripcion gravada en el fronton que lo corona en la que se lee

J C R R R.

ESTE ARCO FUÉ CONSTRUIDO POR D. ENRIQUE III, OFRECIDO Á LA RELIGION DE LA CARTUJA POR D. JUAN II EN EL AÑO DE 1442, Y REPARADO POR EL MONASTERIO EN 1831.

Se edificó este arco por D. Enrique III para dar entrada al parque cercado, siendo esta la puerta principal del mismo conocida con el nombre de puerta Real. para distinguirla de los portillos de Cardeñadijo y Cardeñagimeno que daban asimismo ingreso á este Real sitio. En el dia sin causa conocida, se llama á esta puerta el arco de la Vieja. Si continuando hasta la tapia de la

huerta y dejando esta á la derecha subimos la curva pendiente que la rodea, en su parte mas elevada se encuentra una cruz de piedra con un crucifijo por un lado y por el otro una efigie de nuestra Señora. En el mismo sitio en tiempos muy remotos, existia el pueblo de Revilla (1) cuya iglesia parroquial se conservó hasta el año de 1453, en que por hallarse ruinosa mandó que se demoliere el Obispo D. Alonso de Cartagena, colocando en el mismo lugar una cruz de madera, que mas tarde en el siglo 16 se sustituyó con la de piedra que hoy existe. Desde este punto se descubre la magnífica Cartuja de Miraflores.

D. Enrique III para distraerse en el inocente ejercicio de la caza, adquirió y cerró una superficie de terreno 1.967,500 varas cuadradas que se llamó el Real parque; dentro de este coto cerrado edificó el palacio que llamaron de Miraflores. Poco tiempo sin embargo disfrutó de tan hermosa posesion pues murió antes de concluirse la cerca. En su testamento manifestó tener ofrecido erigir un monasterio. No se cuidaron los albaceas de cumplir esta disposicion, pero su

(1) De este pueblo existen noticias en el archivo de la Catedral: perteneció á la corona pero luego fue enagenado.

hijo D. Juan II á los treinta y cinco años del fallecimiento de su padre se creyó obligado á cumplirla. Opusieronse abiertamente todos los cortesanos, el Ayuntamiento de Burgos y hasta su privado D. Alvaro de Luna y solo apoyaron el pensamiento del Rey, D. Alonso de Cartagena Obispo de Burgos y D. Alonso de Madrigal (1) Obispo de Avila.

En 1441 no obstante estas oposiciones hizo el Rey por mano del Doctor Fernan Diaz de Toledo, cartas al General de la orden de Cartuja ofreciéndole el Palacio de Miraflores, para la ereccion de un Monasterio en cuya iglesia habiá de reposar su cuerpo á su fallecimiento. Aceptada esta piadosa oferta y habiendo comisionado el General á los Priors del Paular y Scala Dei, se personaron en Burgos y requerido por carta del Rey librada al efecto, el Alcaide del Palacio les dio posesion de este y del estenso parque el dia 24 de Febrero de 1442, cuyo solemne acto refrendó Diego de Burgos, escribano publico.

Posteriormente el piadoso Rey concedió crecidas sumas para la habilitacion de una iglesia y algunas celdas, señaló rentas y

(1) Vulgarmente conocido por el Tostado.

por carta fecha en Tordesillas á 15 de Noviembre de 1443 les concedió las tercias reales de cincuenta y siete pueblos. (*) En Octubre de 1452 se incendió el Monasterio de tal modo que no quedaron sino negras y derruidas paredes. Por mas sensible que fuera al ilustre Monarca esta infausta novedad, no dejó de activar la reedificacion. y al efecto encargó los trazados del nuevo Monasterio á Juan de Colonia, celebre arquitecto aleman que habia traído el Obispo D. Alonso de Cartagena, para la continuacion de las obras de la Catedral, quien los concluyó en 1454. Abrieronse los cimientos inmediatamente, pero en este tiempo murió D. Juan II en Valladolid.

Continuóse la obra con lentitud durante el reynado del indolente Enrique IV. En 1477 la primera Isabel de Castilla envidia de Reyes y orgullo de su pueblo, prosiguió la obra sin levantar mano hasta su terminacion, valiendose por fallecimiento de Juan de Colonia, de los arquitectos Garci Fernandez Matienzo y Simon hijo de Juan de Colonia. que la continuaron por los trazados de este.

(*) De los diezmos se segregaban dos novenos para la corona que se llamaban las tercias reales; asi como el escusado y otras formas de retribuir á la corona.

La forma de la iglesia es la de un tumbulo con la cruz en el hastial y rodeado de blandones simulados con las ahujas que la circundan. El estilo de la arquitectura participa del gotico y del plateresco sin que se pueda aseverar cual es el dominante. La iglesia es de una sin igual hermosura así como el altar mayor, que los escultores Gil de Siloe y Diego de la Cruz comenzaron en 1486 y concluyeron en 1499. Su figura es cuadrilonga y lo corona un gran círculo formado por una serie de santos entrelazados y en el centro algunos misterios de la pasión; delante de este círculo se ha colocado un crucifijo: como las demas efigies es de mediana escultura. Sobre el sagrario hay una Virgen en una urna que colocada sobre una rueda se la puede hacer girar y presenta hasta siete misterios, esculpidos en otras tantas caras, que se esponen en el dia que los celebra la iglesia. La arquitectura es gótica, florida, pero inferior á la de los sepulcros aunque de las mismas manos. El dorado se hizo con parte del oro traído del nuevo mundo por Colon en su segundo viaje. Ocupémonos ahora de los

SEPULCROS.

En el centro de la nave mayor se halla

el sepulcro de D. Juan II y su augusta esposa Doña Isabel de Portugal, guardado por una verja de hierro. La figura del mausoleo en su totalidad es ochavada; los adornos de los ángulos y lados con crestería, torrecillas é infinitos caprichos de minuciosa proligidad; las delicadísimas grecas que adornan la cornisa, y los filigranados capiteles que sirven de dosel á las numerosas estátuas que lo adornan, lo hacen muy recomendable. Las estátuas de los reyes, acostados en posición supina, no merecen menos estudio por lo hermoso de sus formas y por el delicadísimo trabajo de sus ropas y accesorios. Toda descripción sería pálida; la mas exagerada ponderación no sería bastante á fijar en la imaginación la concepción de su belleza que puede admirarse pero no concebirse.

Al lado del evangelio se ve también, defendido por una reja, el sepulcro del infante D. Alonso. El basamento tiene en el centro las armas de Castilla y Leon, sostenidas por dos genios, y escoltadas por dos guardas armados de alabardas; sobre él se ve arrodillada en aptitud de orar la hermosa estatua del infante. Todos los reinos de la naturaleza evocados por la imaginación del escultor contribuyeron á hermosear este sepulcro; pues en sus manos el reino mineral re-

cibió todos los atractivos de las plantas menos la fragancia, y toda la vida de los animales menos la voz y el movimiento. Nada mas hermoso, nada mas agradable que las avecillas, cuadrúpedos, niños, hojas, frutas y ramos que lo decoran. Sobre el arco en que se halla incrustado se ve el misterio de la Anunciacion entre ángeles, follaje y trepados de esquisito gusto. En medio de tanta belleza recuérdase una fealdad del hombre que cerrados los sentidos por falta tal vez de educacion á las impresiones de lo bello, puede solo compararse á las fieras, y como estas imprime en todas partes su horripilante huella. Muchas de las estátuas de los sepulcros han sido mutiladas y no pocas robadas.

Dió la traza de ambos sepulcros Gil de Siloe, que terminó la delineacion en mayo de 1486, en 23 de abril de 1489 se empezaron los sepulcros, y en agosto de 1492 ya se habia terminado el del infante y en el mismo mes del siguiente año el de los reyes. Costaron 602.406 maravedis. Se depositaron los cadáveres, el del infante en seguida de la conclusion, el de D. Juan en 27 de julio de 1524 y Doña Isabel en 23 de febrero de 1505.

La magnífica sillería que está unida á

las paredes de la iglesia en la capilla mayor es de nogal con antepecho, respaldo y dosel corrido, cubriendo todos los asientos; es de la misma arquitectura que los sepulcros, y sus ornamentos esenciales son florones calados y follaje. La silla del Prior coronada por un capitel gótico que sirve de dosel es el mas delicado trabajo. Se hizo esta sillería en 1488 por Martin Sanchez en precio de 125,000 maravedis. La otra sillería llamada de los legos, de órden corintio, con numerosos relieves y estátuas en los intercolumnios, antepecho y doseles, es de mas esquisito gusto; costó 810 ducados y la hizo en 1558 Simon Bueras.

Consérvanse aun los cristales pintados de la iglesia que por comision espresa trajo de Flandes Martin de Soria. Refiérese una anécdota que no queremos pasar desapercibida. Colocados los cristales, visitó la iglesia la Reina Isabel la Católica, y su penetrante mirada descubrió en una de las vidrieras unas armas desconocidas; preguntó de quién eran, y como Andrés de Rivera, gobernador de Burgos, la contestase ser el escudo de Martin de Soria, que habia regalado aquellos cristales en agradecimiento de la comision que habia recibido de comprar los otros, la Reina pidió una espada,

rompió el cristal y dijo: *«En esta casa no ha de haber otras armas que las de mi padre.»*

Prolijo sería ocuparnos de todas las bellezas que encierra este magnífico Monasterio, y sensible nos sería sin embargo dejar de hacerlo, de la magnífica efigie de San Bruno debida á Manuel Pereira, el mismo que ejecutó la del Paular, de la que Felipe IV decía: *«no habla porque es Cartujo.»* No es de menos mérito la de Miraflores. Ocupó un lugar preferente en la Catedral; pero se ha devuelto al Monasterio.

Las capillas, puertas, sacristía, trassagrario cláustros y celdas, todo en una palabra debe visitarse con detencion.

REAL MONASTERIO DE LAS HUELGAS.

Si salimos de la Ciudad por la carretera de Valladolid, fácilmente encontraremos este suntuoso Monasterio, fundado por D. Alfonso VIII y su esposa Doña Leonor de Inglaterra en el año de 1180, sobre la quinta ó casa placer y huelga que poseia en la vega de Burgos. Adicionado en épocas distintas, aparece desde luego, no un edificio homo-

géneo y con un carácter marcado, sino como una aglomeración de edificios en que pueden estudiarse todos los géneros de arquitectura. El claustrillo de columnas pareadas con caprichosos capiteles, sobre los que descansa el severo arco semicircular bizantino, es tal vez un resto que se conserva del palacio de los reyes. La iglesia, consagrada en setiembre de 1279, es de un gótico severo y uno de los edificios que por su elegancia y magnificencia acreditan el atrevido vuelo que tomaron las artes en el siglo XIII y la grandiosidad de las nobles y elevadas ideas del Santo Rey que la construyera, pues esta, como la Catedral de Burgos, la de Toledo, la de Osma, la de Orense y otras, se deben á San Fernando. En este Monasterio se encuentran sepultados: el emperador D. Alonso VII, los reyes D. Alonso VIII y su muger Doña Leonor, Enrique I, Alonso el sábio y Sancho el deseado, las Reinas Doña Berenguela, Doña Leonor y Doña Urraca, hijas de Alfonso VIII, Doña Leonor de Aragon y Doña Urraca de Portugal, los infantes D. Sancho y D. Fernando, hijos de Alfonso VIII, D. Pedro, D. Sancho, hijo de Sancho el Bravo, D. Fernando La Cerda, D. Sancho, nieto del fundador, D. Fernando, hijo de Sancho VII de Navarra, y don

Fernando, hijo de D. Alonso, y las infantas *Doña Berenguela* (*) hija de San Fernando, *Doña Margarita* de Austria, *Doña Blanca*, Señora de las Huelgas y nieta del fundador, *Doña María*, muger de D. Pedro, *Doña Sancha*, *Doña Constanza*, y *Doña Mafalda*, hijas de Alfonso VIII, *Doña Blanca* y *Doña Constanza*, nietas del mismo, *Doña Isabel*, *Doña Leonor*, hija de Fernando IV el emplazado, y *Doña María de Aragon*, tia de Carlos V.

En el mismo se celebró varias veces la solemne coronacion de algunos Reyes, armandose otros caballeros (*), confiriendo caballeria á infantes y altos personajes. Las abadesas de este Monasterio tuvieron en otras edades, tan alto poderio que acaso no tiene igual. Eran mitradas, con señorío en 51 villas y lugares, con mero y misto imperio; conocimiento privativo en lo civil y criminal, y nombraban los alcaldes, ordinarios, escribanos y alguaciles. En Huelgas,

(*) Todas las señoras cuyos nombres están escritos con bastardilla han sido monjas en el Monasterio.

(*) En la capilla de Santiago, que aun hoy subsiste, se conserva una imagen de este apóstol que por medio de unos resortes mueve los brazos; en esta capilla se velaban las armas y se ataba una espada á la imagen para que les diera el espaldazo, porque su dignidad se creeria rebajada si otro hombre les hiciese tal ofensa.

ese pueblo crecido á la sombra del Monasterio, nombraban Alcalde mayor que era Juez de Alzadas, para todos los lugares y villas de que eran señoras Las justicias de Burgos tenian que deponer las varas en aquel recinto, y la abadesa tenia sin embargo jurisdiccion dentro de Burgos en toda la Llana de Adentro en que tenia un Merino, que en su nombre administraba justicia. En los lugares de su jurisdiccion podia proveer prelaciás, curatos, encomiendas, capellanias etc. y daba dimisorias para ordenes y licencias para confesar y predicar y en suma tenia todas las atribuciones de un Obispo. En este Monasterio se conserva el estandarte del fanático Miramamolín cogido en la batalla de las Navas de Tolosa, con otras banderas de la gente del Rey, así como en la Catedral se conserva la bandera del Rey D. Alonso VIII. Este estandarte se saca todos los años en la procesion del Santísimo, y ha de llevarlo necesariamente el Capitan General de Burgos, alternando con las autoridades superiores del distrito.

Pocas reuniones cuenta la historia de tantas y tan esclarecidas personas como las que se juntaron en este Monasterio á celebrar las bodas del infante de La Cerda don Fernando con Doña Blanca, hija de San Luis,

Rey de Francia, á cuyo solemne acto asistieron D. Alonso, Rey de Castilla, D. Jaime, Rey de Aragon, el Rey Moro de Granada, Doña Marta, Emperatriz de Constantinopla, el Delfin de Francia, el príncipe Eduardo, hijo primogénito del Rey de Inglaterra D. Enrique III, el primogénito del Rey de Castilla, el del Rey de Aragon, D. Alfonso de Molina, hijo del Rey de Leon Alfonso IX, los tres infantes hijos de San Fernando, los cinco infantes hijos de Alonso el sábio, D. Sancho, infante de Aragon y Arzobispo de Toledo, el Marqués de Monferrat, casado con una hija del Rey, el Conde de Deu, hermano del Rey de Jerusalem, y finalmente los embajadores de Alemania y todos los grandes é ricos homes de Castilla y muchas otras personas de distincion.



HOSPITAL DEL REY.

Desde Huelgas, saliendo del Monasterio por un arco ojival que bajo una torre de as-

pecto de fortificación se eleva frente á las verjas de la Abadía, nos dirigiremos por el paseo del Parral al suntuoso Hospital del Rey, monumento de religiosa piedad erigido en gracia de la humanidad doliente por don Alfonso VIII, y bajo la inmediata y única dependencia de la Abadía de las Huelgas.

No lejos de la ermita de San Amaro se levanta la puerta de Romeros, así llamada porque entraban por ella los peregrinos; su arquitectura es del renacimiento y puede considerarse, artísticamente hablando, como el mejor modelo del edificio. Por ella entramos al patio, del mismo género, con preciosos calados por coronación y sucesivamente á la iglesia y Hospital, en todo el edificio se encuentran vestigios del siglo XII, pero lo mejor es del siglo XVI, en cuya época y reinando Carlos I sufrió una gran reforma. La iglesia antigua se llamó de la Magdalena, hoy está bajo la advocación de la Asunción.

No solo se erigió este suntuoso edificio para socorrer á los enfermos, sino que en él se recibía y asistía á los peregrinos nacionales y extranjeros que pasaban en gran número á Compostela, y para cuyo descanso contaba el edificio con 60 camas para hombres, 40 para mugeres y 12 para sacerdotes:

para mayor comodidad de los extranjeros habia un intérprete que entendia la lengua de todos.

Encomendada la asistencia desde un principio al cuidado de ciertas respetables dueñas, fué el mejor establecimiento de beneficencia y el primero tal vez que utilizó en beneficio de la humanidad doliente la dulzura de carácter inherente al sexo femenino. Mantenia el Hospital del Rey mas de cuatrocientas personas, dando solo á los pobres de seis á siete fanegas diarias en buen pan. Tenia 20,000 cabezas de ganado trashumante; poseia las rentas y derechos de 16 pueblos, y en todo era tan magnífico como el Monasterio de que dependia.

Las comendadoras son en rigor religiosas si bien no guardan clausura, pues no solo cuidan de las enfermerías y comida de los pobres á que asisten con el comendador enfermero, sino que salen á los aniversarios de Huelgas y reciben á toda clase de personas.

La inagotable piedad de la segunda Isabel de Castilla, digna heredera de las glorias de la primera, ha contribuido á mejorar este suntuoso establecimiento con la construccion de salas para enfermerías espaciosas y bien ventiladas, tendedero de ropas y

todo lo demás que el viajero puede fácilmente admirar.

Tanto este edificio como las Huelgas, y todas sus rentas, derechos y regalías pertenecen exclusivamente al Real patrimonio.

CASA DE LA VEGA.

No lejos del vecino pueblo de Gamonal se descubre la casa de la Vega, propiedad de los señores Duques de Frias y Uceda, magnífica posesion, cerrada por altas tápias en la que la Reina Doña Juana á los pocos dias de su triste viuded despachó una cédula revocando y anulando las mercedes y regalías que su pródigo esposo Felipe I, llamado el hermoso, habia concedido á grandes y caballeros.

FERRO-CARRIL.

La estación del ferro-carril se halla situada á la izquierda saliendo por la carretera de Valladolid. Teniendo todos los edificios que hoy están aplicados al servicio el carácter de provisionales, y siendo iguales en un todo las demás circunstancias á las de todas las estaciones, nos limitaremos á manifestar al viajero los precios de los trasportes de unas á otras estaciones.

Tarifa de viajeros.

DE MADRID AL ESCORIAL.

Distancias kilométricas.	ESTACIONES.	PRECIOS DE LOS ASIENTOS.		
		1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.
»	Madrid.	»	»	»
9	Pozuelo.	3,75	2,75	1,75
18	Las Rozas.	7,25	5,50	3,25
38	Villalba.	15,25	11,50	7,00
51	Escorial.	20,50	15,50	9,25

DE SANCHIDRIAN A OLAZAGOITIA.

Distancias kilométricas.	ESTACIONES.	PRECIOS DE LOS ASIENTOS.		
		1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.
»	Sanchidrian.	»	»	»
10	Adanero.	4,00	3,00	2,00
21	Arévalo.	8,50	6,50	4,00
37	Ataquines.	15,00	11,25	6,75
46	San Vicente.	18,50	14,00	8,50
56	Medina.	22,50	17,00	10,25
65	Pozaldez.	26,00	19,50	11,75
72	Matapozuelos.	29,00	21,75	13,00
80	Valdestillas.	32,00	24,00	14,50
98	Valladolid.	39,25	29,50	17,75
115	Cabezón.	46,00	34,50	20,75
128	Dueñas.	51,25	38,50	23,25
135	Venta de Baños.	54,00	40,50	24,50
155	Torquemada.	62,00	46,50	28,00
166	Quintana.	66,50	50,00	30,00
177	Villodrigo.	71,00	53,25	32,00
189	Pampliega.	75,75	56,75	34,25
200	Estepar.	80,00	60,00	36,00
209	Quintanilleja.	83,75	62,75	37,75
219	Burgos.	87,75	65,75	39,50
235	Quintanapalla.	94,00	70,50	42,50
252	Monasterio.	101,00	75,75	45,50
266	Briviesca.	106,50	80,00	48,00
289	Pancorbo.	115,75	85,75	52,25
308	Miranda.	123,25	92,50	55,50
329	Nanclares.	131,75	98,75	59,25
342	Vitoria.	137,00	102,75	61,75
366	Salvatierra.	146,50	110,00	66,00
383	Olazagoitia.	153,25	115,00	69,00

DE OLAZAGOITIA A SANCHIDRIAN.

Distancias kilométricas.	ESTACIONES.	PRECIOS DE LOS ASIENTOS.		
		1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.
»	Olazagoitia.	»	»	»
18	Salvatierra.	7,25	5,50	3,25
42	Vitoria.	17,00	12,75	7,75
55	Nanclares.	22,00	16,50	10,00
75	Miranda.	30,00	22,50	13,50
94	Pancorbo.	37,75	28,25	17,00
117	Briviesca.	47,00	35,25	21,25
122	Monasterio.	53,00	39,75	24,00
148	Quintanapalla.	59,25	44,50	26,75
164	Burgos.	65,75	49,25	29,75
174	Quintanilleja.	69,75	52,25	31,50
184	Estepar.	73,75	55,25	33,25
195	Pampliega.	78,00	58,50	35,25
206	Villodrigo.	82,50	62,00	37,25
217	Quintana.	87,00	65,25	39,25
228	Torquemada.	91,25	68,50	41,25
248	Venta de Baños.	99,25	74,50	44,75
255	Dueñas.	102,00	76,50	46,00
269	Cabezón.	107,75	80,75	48,50
285	Valladolid.	114,50	85,50	51,50
304	Valdestillas.	121,75	91,25	54,75
311	Matapozuelos.	124,50	93,50	56,00
319	Pozaldez.	127,75	95,75	57,50
328	Medina.	131,25	98,50	59,25
337	San Vicente.	135,00	101,25	60,75
346	Ataquines.	138,50	104,00	62,50
363	Arévalo.	145,25	109,00	65,50
373	Adanero.	149,25	112,00	67,25
383	Sanchidrian.	153,25	115,00	69,00

DEL ESCORIAL A MADRID.

Distancias kilométricas.	ESTACIONES.	PRECIOS DE LOS ASIENTOS.		
		1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.
»	Escorial.	»	»	»
43	Villalba.	5,25	4,60	2,50
34	Las Rozas.	13,75	10,25	6,25
43	Pozuelo.	17,25	13,00	7,75
51	Madrid.	20,50	15,50	9,25

Los precios de tarifa de carruajes, ganados y mercancías se establecen según las bases siguientes:

	Unidad de percepción.	Gran velocidad.	Pequeña velocidad.	
Carruajes....	{ Con dos testeras	Por carruaje.	2,40	1,20
	{ Con una id.	Id.	1,90	0,95
Ganados	{ 1. ^a clase.	Por cabeza.	0,80	0,40
	{ 2. ^a id.	Id.	0,30	0,15
	{ 3. ^a id.	Id.	0,20	0,10
Metálico y valores.	{ Wagon completo	Por wagon.	5,00	2,50
	{ De 0 á 10 kilóg.	Por 4.000 rs.	0,04	»
Encargos...	{ De 10 á 50 id.	Cada 10 kil.	0,10	»
	{ Pasando de 50.	Id.	0,05	»
Géneros frescos, pescados y otros comestibles.	{	Id.	0,02	»
	{	Cada 1.000 kil.	1,90	»
Mercancías. {	{ 1. ^a clase.	Id.	»	0,65
	{ 2. ^a id.	Id.	»	0,55
	{ 5. ^a id.	Id.	»	0,50

Nota. Para averiguar el precio de transporte hasta multiplicar la base por la distan-

cia kilométrica que separa entre sí á las dos estaciones entre las cuales ha de efectuarse el referido transporte. El precio obtenido es el de *tonelada* si se trata de mercancías, y el de un *caballo etc.*, según el caso.

Billetes. Los despachos de billetes se cierran en todas las estaciones 5 minutos antes de la salida de los trenes.

Los billetes sirven solo para el tren, día y punto en él marcados.

Los viajeros que después de haber tomado billete deseen pasar á otra clase superior, pagarán la diferencia que exista entre la clase que hayan tomado y la que quisieren ocupar. El cambio de carruaje, como el suplemento de distancia, ó sea la facultad de continuar hasta otro punto situado mas allá del consignado en el billete, se pedirán al jefe de estación ó al conductor del tren.

Niños. Los que tengan menos de tres años se transportan gratis, pero deben ir en brazos de las personas que los acompañen.

Los de tres á seis años pagan medio asiento.

De seis años en adelante pagan asiento entero.

Militares. Los que viajan aisladamente por causa del servicio ó para volver

á sus hogares, pagan la mitad del precio fijado en la tarifa.

Equipajes. Los despachos de equipajes se abren una hora antes de la salida de los trenes y se cierran en las estaciones principales 15 minutos y en las intermedias 5 minutos antes de la indicada salida.

Cada billete de asiento da derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje.

Los equipajes de los militares y marinos pagan la mitad del precio fijado en la tarifa.

Los viajeros pueden llevar consigo en los coches, sin que estén registrados, los objetos que por su volúmen y naturaleza no sean susceptibles de incomodar ó molestar á los demás.

Perros. Los perros, cuando no estén encerrados en cajon ó cestas, llevarán bozal y collar con cadena ó cuerda.

Fondas. Hay establecidas fondas en las estaciones de Olazagoitia, Miranda, Quintanapalla, Burgos, Valladolid y Sanchidrian.

Los viajeros que traigan armas cargadas, tendrán que descargarlas para poder ser admitidos en las estaciones y coches.

Ningun viajero podrá subir ni bajar de los coches estando el tren en marcha, ni

efectuarlo sino por las portezuelas que dan al anden de la estacion.

Habr  siempre reservado un compartimiento de 1.   clase en los trenes de viajeros, para las se oras que viajando solas soliciten ir en  l.

Las tarifas detalladas est n de manifiesto en todas las estaciones.



TARIFA DE FRANQUEO.

Cartas. Por cada media onza de peso   fracci n de ella, para el interior de la poblaci n 2 cuartos: para otras poblaciones de la península 4; para las Antillas 1 real; y para Filipinas 2 reales.

Para Francia el franqueo es voluntario. Un sello de doce cuartos por cada cuatro adarmes   fracci n de ellos.

Impresos. Su franqueo es forzoso para el interior y el extranjero.

Para la Pen nsula   islas adyacentes los peri dicos se franquear n por medio del timbre, pagando   raz n de 30 rs. vn. arroba.

Las obras por entregas no encuaderna-

das, los autores ó editores pagarán en sellos 40 rs. por arroba, los particulares un sello de cuatro cuartos por cada onza ó fraccion de ella.

Las obras encuadernadas á la rústica, presentadas por los libreros, autores ó editores, pagarán en sellos por cada libra 3 rs. los en pasta ó media pasta, por cada libra 5 rs.; los particulares, sea á la rústica, ó en pasta, pagarán 10 rs por cada libra.

Muestras. Las de comercio con faja, de modo que pueda verse su contenido, por cada onza ó fraccion de ella 4 cuartos para la Península é islas adyacentes.

Certificados. Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs.

ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS CORREOS.

De Madrid, Valladolid y Santander entra á las doce de la mañana y sale á las dos y 20 de la tarde. De Irun entra á las tres de la tarde y sale á las once y 30 de la mañana. De Aranda entra á las siete de la tarde y sale á las tres y 30 de la tarde. De Ontaneda, Salas y Villadiego entra á las doce y 30 de la mañana y sale á las tres y 30 de la tarde.



22.000-

14-225

Los autores o editores pagaran en se-
llos de franqueo, por arriba, los particulares un
sello de cuatro cuartos por cada onza ó frac-
cion de ella.

Las obras encuadernadas á la rústica,
presentadas por los libreros, autores ó edi-
tores, pagaran en sellos por cada libro 3 rs.
los no pasta ó media pasta, por cada libra 5
rs.; los particulares, sea á la rústica, ó en
pasta, pagaran 10 rs por cada libra.

Muestras. Las de cuadrado con faja, de
modo que pueda verse su contenido, por ca-
da onza ó fraccion de ella 4 cuartos para la
Península e islas adyacentes.

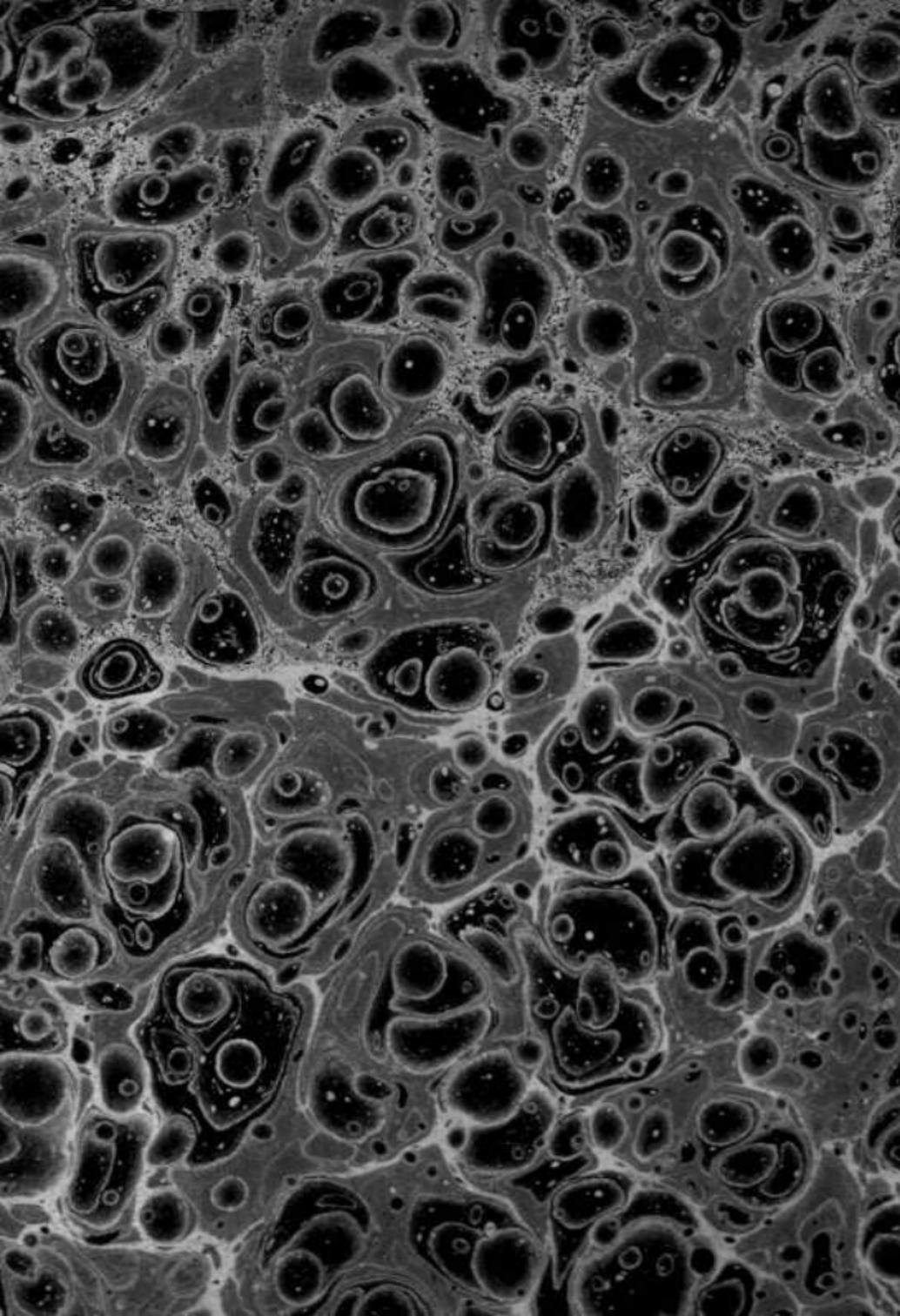
Cerrificados. Además de los sellos de
franqueo, otro de 2 rs.

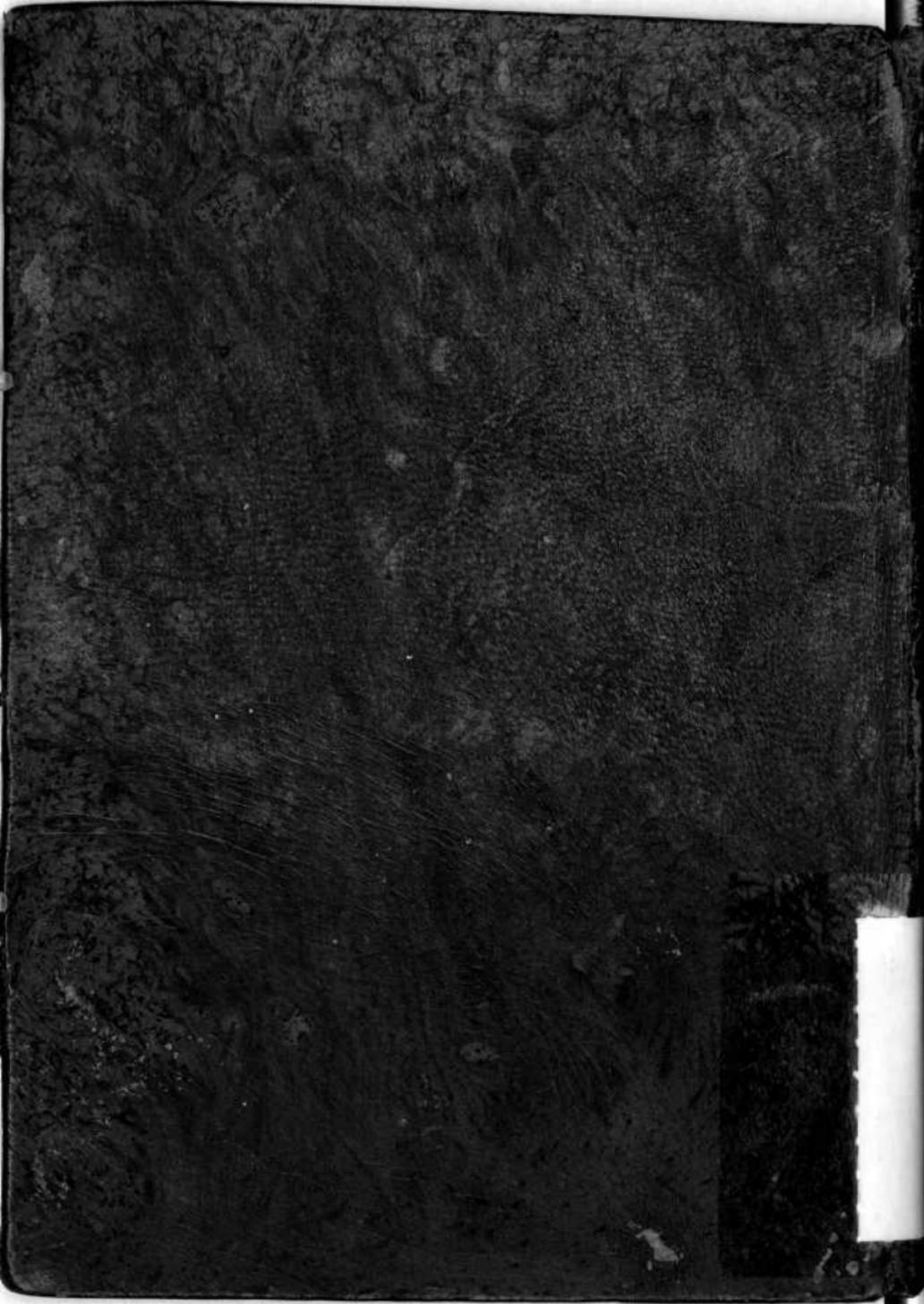
ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS CORREOS.

De Madrid, Valladolid y Santander entra
á las diez de la mañana y sale á las dos y 20
de la tarde. De Irún entra á las tres de la
tarde y sale á las once y 20 de la mañana.
De Aranda entra á las siete de la tarde y sa-
le á las tres y 30 de la tarde. De Burgos—
Salix y Villallego entra á las once y 20 de
la mañana y sale á las tres y 20 de la tarde.









VIAGGIANDO



GALLA

DEL

VIAGGIANDO

IN BOCCA



9

4

9

9

I

G